

# CUADERNOS ESIN



1

SOCIEDAD

INSTITUTO PARA EL NUEVO CHILE

EDICIONES INC

INSTITUTO PARA EL NUEVO CHILE.

I.N.C.

Wijnhaven 25, 2e.verd.

3011 WH Rotterdam.

NEDERLAND.-

# CUADERNOS ESIN

CUATRO ENSAYOS SOBRE EL FEMINISMO

JUDITH ASTELARRA

## PRESENTACION

Se inicia con éste una serie de fascículos que recoge la contribución de diversos participantes en la Primera Escuela Internacional de Verano organizada por el Instituto para el Nuevo Chile. A través de ellos surgirá, ahora por escrito, la variada temática que abordamos en conjunto docentes y estudiantes en fraternal relación, con singular espíritu crítico y plena libertad intelectual. Estas dos características, que dieron un sello propio a ESIN-1, constituyeron los grandes aportes de quienes asistieron desde 18 países distintos y representando a 18 nacionalidades.

La Escuela de Verano contribuyó a cambiar en algo la vida de los seres humanos que asistieron a ella, en su gran mayoría exiliados latinoamericanos. De una u otra manera la vivencia del exilio se convierte siempre en lacerante sufrimiento por la identidad erosionada, por la integración forzada y compleja, en fin, por la nostalgia insuperable. La Escuela quiso ser, y quiere seguir siendo en el futuro, una contribución para modificar la vida del exilio en una proyección que no podrá ser impuesta sino asumida por cada uno personalmente. Para algunos ha de ser la perspectiva del regreso, para otros la reafirmación de raíces de identidad o la búsqueda de una mejor sistematización de conocimientos, experiencias y temas nuevos. Y modificar la vida en el exilio o del exilio es apuntar también a cambiar la vida en general.

Por eso resulta oportuno que el primer "Cuaderno de ESIN" esté dedicado a un tema, el patriarcado, que analiza una institución que marca así casi todos los ámbitos de nuestro actual modo de vida. La autora, Judith Astelarra, socióloga latinoamericana y española, se licenció en la Universidad Católica de Chile y obtuvo, posteriormente, el grado de Doctor en la Universidad de Cornell, Estados Unidos. Actualmente es Profesora en la Universidad Autónoma de Barcelona y activa animadora del movimiento feminista en España. Con su breve curso "Mujer y sociedad", uno de los más concurridos de ESIN-1, y con los debates que organizó e impulsó, entregó a la Escuela una contribución destacada. Los trabajos que aquí se incluyen sirvieron de base a algunas de sus clases.

Pocos de aquellos que creen en la necesidad de una sociedad más justa y humana, que algunos denominamos "socialista", sostienen hoy que será suficiente para ello un cambio en las relaciones sociales de producción. No habrá sociedad más justa y humana sin cambiar la vida, la cotidiana vida, y superar los signos, formas, sacramentos y hábitos que la caracterizan en el presente y a los que los seres humanos permanecemos, más o menos, atados. Es ésta una empresa que, como lo prueban diversos movimientos surgidos en la base social, puede y debe iniciarse ahora.

Es una empresa colectiva y, por cierto, una pequeña gran empresa personal. Cada cual, al emprenderla, logra reconocer mejor sus limitaciones humanas, las rigideces de su formación, las propias dificultades para ser más libre. Y allí aprecia quizás recién en su justa dimensión el trecho a cerrar entre el "deber ser" y el "deber hacer". Difícil convergencia a la que, entre otras, invita la temática planteada por el feminismo contemporáneo y, por cierto, este primer "Cuaderno de ESIN".-

Jorge Arrate

Rotterdam, Octubre de 1981.

## FEMINISMO Y MARXISMO

### Es posible una lectura feminista de Marx?

El nuevo renacer del feminismo en la década de los sesenta fue debido a muchas razones históricas que no corresponde analizar en este artículo. Sin embargo, una parece importante para tratar el tema de la relación entre marxismo y feminismo. La mayoría de los primeros grupos feministas que se formaron, compartían la visión crítica que sobre la práctica y la teoría de los partidos de izquierda tuvieron todos los movimientos contestatarios de la época. Esto llevó, inevitablemente, a un enfrentamiento entre las concepciones marxistas y las recientes concepciones feministas.

No obstante, los primeros intentos de conceptualización teórica del feminismo, o por lo menos de algunas de sus corrientes, hicieron uso de algunos elementos de análisis marxistas, tanto conceptuales como metodológicos. Es el caso, por ejemplo, de las concepciones del feminismo radical. La primera teorización de este tipo fue elaborada por Shulamith Firestone (1970). Firestone analiza con gran rigurosidad la situación de la mujer en la familia, la sexualidad, la cultura y el amor, llegando a la conclusión de que la mujer se encuentra oprimida en todas estas dimensiones. Ello le lleva a revisar las concepciones marxistas clásicas sobre la situación de la mujer, sosteniendo que la mujer constituye una clase social.

Para Firestone, la teoría de Marx y Engels tiene el gran mérito de haber desarrollado un método de análisis histórico, a la vez dialéctico y materialista, superior a cualquier otro intento de explicación histórica. El error en cambio, se produjo al desarrollar este análisis sobre la base de variables económicas. Antes que la división social del trabajo, señala Firestone, existió la división sexual del trabajo: las primeras contradicciones no se produjeron entre clases sociales sino que entre hombres y mujeres.

La propuesta de Firestone, por lo tanto, es la de desarrollar

una interpretación materialista de la historia basada no en factores económicos sino en el sexo mismo.

Si las categorías sexuales son la explicación última de los fenómenos, ello se debe, según Firestone a que provienen de la misma naturaleza. El origen de las contradicciones entre hombres y mujeres hay que buscarlo en el proceso de procreación, es decir, en la biología misma. A diferencia de la estamentación económica, las clases sexuales han surgido directamente de la realidad biológica: hombres y mujeres han sido creados con distinta configuración y diversidad de privilegios. Esta desigual distribución de poder se concretaba ya en la familia biológica, primera forma de organización social que tuvo la humanidad. La sed de poder que condujo en definitiva a la formación de clases se originó en la formación psico-sexual de cada individuo en función de las contradicciones naturales entre hombres y mujeres.

No se trata, por lo tanto, de negar la biología y el origen natural de las contradicciones entre hombres y mujeres, sino de asumirlas y convertirlas en lo que son: la causa final de todos los fenómenos de opresión y explotación. Debido al proceso tecnológico actual, es posible, finalmente, suprimir esta contradicción fundamental y natural. En la medida que la tecnología permita que la procreación no sea realizada por las mujeres, será posible eliminar la causa última de su opresión.

Cuando se controle y anule la contradicción sexual y se desintegre la familia, como institución social que la produce, será posible borrar definitivamente de la sociedad toda forma de opresión y explotación. La mayoría de las sociedades socialistas no lo han logrado, a pesar de haber transformado las bases económicas de la desigualdad social, porque sus revoluciones sólo enfrentaron un aspecto de las contradicciones entre los seres humanos: aquella que se refiere a las clases sociales y a las contradicciones económicas. La revolución final, por lo tanto, aún está por construirse.

Los planteamientos de Firestone, así como los de otras corrientes feministas, cogieron desprevenida a la izquierda oficial y a sus concepciones teóricas. La problemática hacía largo tiempo que había sido relegada, teóricamente, a un capítulo llamado "la cuestión femenina" y prácticamente a las secciones femeninas de los partidos. Ni uno, ni otra, eran capaces de responder a las preguntas que el movimiento feminista se planteaba.

El pensamiento marxista del siglo XX, en raras ocasiones había continuado los análisis sobre la condición de la mujer emprendidos en el siglo XIX. En parte, a consecuencia del énfasis del pensamiento mismo de Marx, sobre todo en El Capital, en el que no prestó especial atención a la problemática de la mujer. Los análisis de Engels y Bebel, por otra parte, permanecieron olvidados hasta la aparición del movimiento feminista. Así, no existía un planteamiento específico para estudiar la condición de la mujer en la izquierda oficial.

Lo que quedaba como residuo de los análisis teóricos del siglo XIX era el supuesto de que la propiedad privada había originado

la subordinación de la mujer y que ésta no podía ser transformada mientras la clase obrera no tomara el poder. Los problemas de las mujeres, por lo tanto, eran producidos por el capitalismo. La transformación del capitalismo y su sustitución por el sistema socialista, implicaría la socialización del trabajo doméstico y con ello el fin de la opresión de la mujer.

El cuestionamiento del feminismo a esta concepción clásica produjo dos tipos de respuestas generales. La primera, simplemente se aferró a la ortodoxia y a la tradición aunque aceptando el olvido por parte del marxismo de la temática de la mujer. Sin embargo, se insistió en que este olvido no alteraba fundamentalmente ninguno de los supuestos marxistas sobre la forma de resolver el problema. La opresión de la mujer es una contadición secundaria que sólo puede ser resuelta una vez que la clase obrera haya hecho la revolución socialista. La segunda concepción, en cambio, fue producto de sectores dentro del movimiento feminista que no se sentían plenamente identificadas con las tesis teóricas del feminismo radical. Aceptando que el feminismo radical había planteado preguntas correctas sobre la situación de la mujer, pensaban que las mujeres no constituían una clase social. Esta corriente teórica se conoce como feminismo socialista.

Dentro del feminismo socialista hay distintas concepciones y tendencias. Sin embargo, su intento principal es el de combinar la problemática de la explotación de clase con la problemática de la opresión de la mujer. Ello ha llevado a la conceptualización teórica de que coexisten en las sociedades dos sistemas de opresión: el patriarcado y la sociedad de clases. En el resto del artículo intentaremos describir algunos de los planteamientos teóricos analizados por esta corriente feminista, en especial, los problemas derivados de combinar marxismo y feminismo.

#### El debate sobre el trabajo doméstico.

El trabajo doméstico fue uno de los temas iniciales que abordaron las feministas que se consideraban al mismo tiempo marxistas. Margaret Benston (1969) fue una de las primeras en señalar que la opresión de la mujer tenía bases económicas: todas las mujeres realizaban trabajos domésticos, trabajos que quedaban impagos cuando se producían en el seno de la familia.

Las concepciones económicas, tanto las marxistas como las liberales, habían, sistemáticamente, olvidado el aporte del trabajo doméstico realizado por la mujer. Corresponía este hecho a la visión general de que el ama de casa, cuando no participaba en el mundo de la producción, era una mujer que "no trabajaba". Sin embargo, las tareas domésticas tales como cocinar, lavar, planchar, etc., son una forma de trabajo, a cambio del cual muchas personas reciben un salario. Es el caso del cocinero de un restaurante, de las doncellas de un hotel y hasta de los sirvientes domésticos de un hogar particular. Lo que convertía el trabajo del ama de casa en "no trabajo" era el que este fuera realizado para su propia familia: el trabajo doméstico pasaba a convertirse, en este caso, en una actividad "natural". Pero, si se computara este trabajo dentro del sector servicios, nos encontraríamos con

que el producto nacional bruto de cualquier país aumentaría sustancialmente.

El artículo de Benston llamaba la atención sobre un hecho incontestable: el trabajo doméstico había permanecido ignorado. A las mujeres se les había negado su condición de trabajadoras por realizarlo. El marxismo, en este sentido, no se había diferenciado de las otras teorías económicas, asumiendo igual que ellas que cuando el ama de casa trabaja simplemente cumplía con un rol natural. El tema se convirtió inmediatamente en un foco polémico.

Maria Rosa Dalla Costa y Selma James (1972) participaron a continuación en el debate proponiendo que el trabajo de la mujer era productivo, puesto que a través de él se creaba la mercancía fuerza de trabajo, que luego se vendía a cambio de un salario en el mercado laboral. Esto es, el trabajo doméstico contribuía a la creación de plusvalía; por lo tanto, la clase capitalista se beneficiaba con él. Debido a ello, las amas de casa también debían ser consideradas trabajadoras y, por lo tanto, sujetos de la revolución proletaria. Lo importante era que las mujeres tomaran conciencia de su situación y se organizaran en torno a su trabajo, es decir, como amas de casa. Las amas de casa, por lo tanto, también tenían un rol directo en el derrocamiento del sistema capitalista.

Uno de los programas prácticos que surgió del análisis de las dos autoras ha sido el movimiento por la demanda de salarios para el ama de casa, que busca convertir el trabajo doméstico en lo que es: una actividad a cambio de la cual se ha de recibir un salario. Este programa feminista tendría por objetivo que las mujeres tomaran conciencia de que el trabajo doméstico no es un simple rol natural, sino que es un trabajo más. La segunda consecuencia práctica ha sido la insistencia de que lo que une a las mujeres es, precisamente, su condición de amas de casa y es en torno a esta actividad que las mujeres debieran organizarse.

Esta postura fue contestada desde una perspectiva marxista ortodoxa, señalando que efectivamente el trabajo doméstico era funcional para el capital, pero no era productivo. Esto es, no contribuía a la producción de plusvalía. John Harrison (1973) es un exponente de esta postura. Par él, el trabajo doméstico constituye una forma de producción distinta a la producción capitalista. Lo que el trabajo doméstico genera son valores de uso, que no llegan al mercado capitalista. Más aún, como forma de producción, el trabajo doméstico es esencialmente una forma de producción pre-capitalista.

La diferencia entre ambas posturas fue teórica y práctica. La discusión conceptual fué prolongada, pues lo que se analizaba era la teoría del valor de Marx y el modo como podía ser aplicada al trabajo doméstico.

Si se considera al trabajo doméstico como productivo, se concluye que las amas de casa como tales, forman una clase social que también tiene interés en derrocar la burguesía y transformar al sistema capitalista. Es decir, las amas de casa se convierten en proletarias y, en consecuencia, en agentes revolucionarios. Las derivaciones políticas de la segunda concepción, nunca fueron excesivamente explicitadas. Pero ellas tenderían a corresponder más con

la visión clásica del marxismo: es decir, las mujeres deben convertirse en proletarias, antes de ser agentes de la revolución.

Paul Smith (1978) señala que el análisis de como el trabajo doméstico contribuye al valor de la fuerza de trabajo, constituye en realidad un problema importante para el marxismo, principalmente porque Marx, al no desarrollarlo, dió definiciones diferentes y aparentemente inconsistentes del valor de la fuerza de trabajo. Sin embargo, tiende a coincidir con la posición ortodoxa en el sentido de que el trabajo doméstico no es productivo, puesto que, para Marx, no todo trabajo produce valor, sino solamente el trabajo realizado dentro de las relaciones sociales de la producción de mercancías.

La polémica sobre el trabajo doméstico fue importante pues señaló la debilidad del análisis de Marx en relación con la mujer. Resultaba obvio que Marx al hablar de la reproducción de la fuerza de trabajo ni siquiera se había planteado la contribución del trabajo doméstico. Cualquiera que fueran sus características, lo importante es que Marx simplemente lo había ignorado. De alguna manera, el trabajo doméstico parecía algo natural. La contribución de las mujeres permanecía invisible.

A partir de aquí, resultaba claro para las feministas que había que enfrentarse a la "invisibilidad" de las mujeres en el trabajo teórico de Marx. Era claro, que la temática de la mujer no era central en el marxismo. Sin embargo, invalidaba esta carencia los conceptos marxistas para analizar la opresión de la mujer? Esta fué la tarea que asumió, a continuación, el feminismo socialista.

#### El Patriarcado.

Desde el comienzo, los análisis feministas indicaban que las relaciones entre los hombres y las mujeres tenían un componente de poder. De allí la subordinación y la opresión de la mujer. Kate Millet (1971) denominó a esas relaciones "política sexual", es decir, ejercicio de poder de los hombres sobre las mujeres, señalando que esta relación desigual se originaba en factores sociales, que luego se reproducían perpetuando el sistema que denominó "patriarcado".

Lo que había que explicar, pues, eran los orígenes y los mecanismos patriarcales. Esta necesidad determinó dos tipos de estudios. Por un lado, las antropólogas revisaron las teorías y estudios antropológicos, buscando evidencias sobre los orígenes del patriarcado. Por otro, economistas y sociólogas se dedicaron a analizar las instituciones patriarcales de la sociedad capitalista y los mecanismos que perpetúan hoy la opresión de la mujer.

Aunque la "cuestión femenina" no había sido un tema central en los escritos de Marx, sí lo fue en Los orígenes de la familia, la propiedad privada y el estado, de Engels. El análisis de Engels, por lo tanto, se convierte en el punto de partida de la utilización de la conceptualización marxista.

Para Engels, igual que para Marx, la familia patriarcal era una institución social específica, basada en la organización del trabajo en el hogar, cuando éste es el centro de la producción. El padre de familia era el que controlaba y distribuía el trabajo. Engels, sin embargo, puesto que también está interesado en la explicación de la subordinación de la mujer, buscó ir más allá de la mera

definición de la familia patriarcal como un sistema de trabajo. Por ello, introdujo una serie de conceptos cuyo contenido era específicamente sexual. Así, se propuso relacionar la división sexual del trabajo con las formas de propiedad de los medios de producción y las diversas formas de matrimonio.

Usando datos antropológicos de su época, en especial los de Morgan, Engels señalaba que, en las sociedades recolectoras y cazadoras, las formas predominantes de matrimonio eran colectivas y la división sexual del trabajo era igualitaria. Cuando se inicia la agricultura y se domestica a los animales, incorporando ambos al sistema de producción, se da la posibilidad de producir no solamente para el consumo, sino que quede un excedente que puede ser acumulado. En este momento que aparece la propiedad privada y la división sexual del trabajo se hace desigual. Los hombres fueron los que adquirieron poder económico, que trasladaron al control de las mujeres. Al ser necesario transmitir la propiedad por herencia, era importante conocer claramente la paternidad. Por ello se instaura el matrimonio monógamo, como expresión de la nueva forma de organización económica. La aparición de la monogamia produce el primer tipo de antagonismo entre el hombre y la mujer. Al mismo tiempo determina el primer sistema de dominación y de opresión: el de los hombres sobre las mujeres.

Este proceso logra que la vida social se divida en dos esferas: la vida pública que será del dominio de los hombres y la vida privada que será del de las mujeres. Los hombres pueden imponer esta separación porque poseen la propiedad de los medios de producción.

El capitalismo genera una profunda transformación de la familia patriarcal. Por un lado, aparece la familia burguesa, en la que hay una propiedad que transmitir, por lo que el control de la mujer sigue siendo fundamental. Por otro, aparece la familia proletaria, que ya no es una unidad productiva y en la que no hay propiedad que transmitir. Lo único que tienen sus miembros es su fuerza de trabajo para ser vendida en el mercado. Así, en la familia proletaria se dan las bases de constitución de la familia democrática: primero, porque ya no hay una propiedad que transmitir y, luego, porque la incorporación de las mujeres al trabajo productivo les proporciona independencia económica. Si bien el intento de Engels era un buen punto de partida, puesto que el concepto de reproducción y relación entre los sexos aparecía como una dimensión a ser tomada en cuenta, presentaba en cambio dos tipos de problemas. En primer lugar, la evidencia antropológica posterior, no ratificaba su tesis sobre la relación entre propiedad privada y subordinación de la mujer. Lo que era problemático no era la aparición de la propiedad sino la división sexual del trabajo en sí misma: en muchas sociedades la división sexual del trabajo desigual antecedía a la aparición de la propiedad privada. Un segundo problema era que, al reducir la desigualdad entre los sexos al problema de la propiedad privada, subordinaba las formas de reproducción a los mecanismos productivos.

En efecto, la reproducción se convertía en un fenómeno natural, mientras que lo que tomaba dimensiones de sistema social era la producción. En esto, si bien dándole más contenido a la esfera de la sexualidad y la reproducción de lo que había dado Marx, coincidía con él.

En la Ideología Alemana, Marx señalaba que habían tres aspectos de la actividad social que eran las premisas de la existencia humana y, por lo tanto, de la historia. Estas tres actividades eran la producción de los medios para satisfacer las necesidades, la producción de nuevas necesidades y, por último, la reproducción de la especie humana. La necesidad de crear otros hombres, es decir, reproducir la especie, generó la primera forma de organización social, la familia. Sin embargo, señala Marx, la familia, que en un comienzo fue la única forma de relación social, se convirtió posteriormente en una institución subordinada. La producción de bienes para satisfacer necesidades se convirtió en la actividad prioritaria.

Es así, como los dos aspectos que constituyen la base material de la vida social, es decir, la reproducción de la especie y la producción de bienes, desaparecen del análisis de Marx como dos formas de organización social diferenciadas. Más aún, no sólo se convierte a las relaciones de la reproducción en un tipo de actividad social subordinada, sino que, más adelante, la considera un tipo de actividad "natural". A partir de allí, cada vez que Marx se refiere a la reproducción humana la explica sólo en términos de los procesos productivos.

Del mismo modo, para Marx, las relaciones entre los sexos y las características de la familia son consecuencia de lo que sucede en el modo de producción y se transforman cuando este cambia. El sistema capitalista, por ejemplo, produce automáticamente una familia capitalista. Si bien algunas observaciones empíricas le llevan a constatar que hay diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres, ellas no dejan de ser meras observaciones, sin convertirse en ningún momento en elementos de análisis teórico.

En definitiva, el análisis materialista de la historia de Marx y en parte de Engels, sólo toma en cuenta un aspecto material de la vida: el de la producción de bienes. El de la reproducción humana no es analizado y aparece subordinado a la producción, aunque Engels es el que le da más relevancia, vinculando relaciones de reproducción, familia y producción. Pero, según él esta vinculación desaparece cuando se institucionaliza la propiedad privada de los medios de producción. A partir de ese momento, subordina la reproducción a la producción. El feminismo socialista, precisamente, propone continuar con el análisis de este segundo aspecto de la vida material. Es decir, entender que el patriarcado es un sistema de dominación autónomo del modo de producción, aunque vinculado íntimamente con él. El supuesto esencial es que no se puede entender nada de la situación de la mujer, ni siquiera su participación en el mundo de la producción, sin hacer referencia a la dimensión patriarcal de la sociedad.

Gayle Rubin (1975) es una de las antropólogas que recoge el proyecto de Engels, pues considera que si sus resultados no fueron los correctos, sí que lo fue el método. Para ella, las necesidades de la sexualidad y la procreación deben de ser satisfechas tanto como la necesidad de comer y las demás necesidades materiales. Una de las conclusiones compartida por la evidencia antropológica es que rara vez estas necesidades son satisfechas de modo "natural". El hambre es un hecho natural, pero lo que se considera alimento está culturalmente determinado y obtenido: cada sociedad tiene su forma de organizar la actividad económica. Del mismo modo, el sexo es biológico, pero la práctica sexual está determinada culturalmente. Cada sociedad tiene su propio sistema sexual/de género, es decir, una

serie de reglas sociales, por medio de las cuales el material biológico de la sexualidad humana y la procreación es moldeado por la intervención social. De este modo, las necesidades sexuales se satisfacen de una manera convencional. La antropología ha demostrado que las variaciones pueden ser muy grandes. El sexo, tal como lo conocemos, es un producto social: la identidad sexual o, más bien, la identidad de género, el deseo sexual, las formas de desarrollo de la fantasía y la sexualidad están orientadas por principios convencionales producidos por la sociedad.

Rubin prefiere hablar de un sistema sexual/de género en lugar de conceptos tales como el "patriarcado" o "modo de reproducción". El concepto de modo de reproducción tiende a generar una dicotomía entre la economía, relacionada con la producción y el sistema sexual relacionado con la reproducción. Esta dicotomía tendería a reducir la riqueza de cada sistema, puesto que tanto la producción como la reproducción existe en ambos. No se puede limitar el sistema sexual al problema de la "reproducción", ya sea en un sentido social o biológico. El sistema sexual/de género no es simplemente el aspecto reproductivo del modo de producción: implica mucho más que las meras relaciones de procreación. La formación de la identidad de género, por ejemplo, es uno de sus productos.

El concepto de patriarcado, por otro lado, le parece un concepto restringido. Ciertamente, permite distinguir las fuerzas que mantienen el sexismo de las otras fuerzas sociales que generan desigualdad. Sin embargo, el sistema sexual/de género no necesariamente implica desigualdad o una "estratificación de género". Por lo menos en teoría, también puede ser un sistema igualitario, a pesar de la larga persistencia histórica que ha tenido la desigualdad. Si lo comparamos con la producción sería como la distinción entre el concepto de modo de producción y el capitalismo: el capitalismo es un modo de producción específico. Del mismo modo, el patriarcado es un sistema sexual/de género específico.

En todo caso, al margen del término que se use para designar este sistema, lo importante es desarrollar los conceptos adecuados para describir la organización social de la sexualidad y la reproducción y las convenciones del sexo y del género. Para ello, el método propuesto por Engels puede ser válido. Es decir, emprender el análisis del segundo aspecto material de la vida, la reproducción, a través del examen de los sistemas de parentesco. Pero, desde su época hasta hoy, la evidencia antropológica ha mostrado la gran variedad de sistemas de parentesco que han existido en las sociedades. Para Rubin, uno de los mejores intentos de análisis del parentesco que pueden ser usados por el feminismo es el de Lévi-Strauss.

El punto de partida de las teorías sobre parentesco de Lévi-Strauss es el análisis de Mauss sobre la importancia que tiene, en las sociedades primitivas, el intercambio de regalos. Mauss sostiene que el significado de este intercambio es el de expresar, afirmar o crear lazos sociales entre los que intercambian. El regalo hace que los individuos establezcan una relación especial de confianza, solidaridad y ayuda mutua. Lévi-Strauss aplica esta teoría a los matrimonios y a las relaciones de parentesco. Para él el matrimonio es básicamente una forma de intercambio de regalos, aunque lo que se intercambia son mujeres.

El resultado del intercambio de mujeres es más profundo que el de las otras transacciones de regalos, porque las relaciones que se establecen son de parentesco. De esta manera, se genera un sistema de relaciones sociales más profundo y duradero que el que se establece por el simple intercambio de regalos. El intercambio de mujeres fue fundamental para la creación de la vida social y su consecuente organización.

El parentesco se convierte, así, en la relación social fundamental y es esta organización o, por lo menos, su control lo que da poder. Si son mujeres lo que se intercambia, entonces son los hombres los que establecen relaciones al intercambiarlas. Si bien el intercambio de mujeres no implica necesariamente que sean convertidas en objeto, en el sentido moderno, puesto que los objetos del mundo primitivo tenían gran valor, el hecho es que se produce una distinción clara entre el donante y lo que es donado. Son los que intercambian objetos, no los presentes mismos intercambiados, los que reciben el poder casi mítico de la vinculación social. Es decir, aunque las mujeres fueran altamente valoradas, las relaciones en este sistema son tales que ellas no pueden usufructuar los beneficios de su propia circulación. En la medida en que son los hombres los que intercambian mujeres, son ellos los beneficiarios del producto de tales intercambios, es decir, la organización social.

Desde esta perspectiva, Lévi-Strauss sugiere una interpretación alternativa del tabú del incesto. La función del incesto sería la de obligar a que el intercambio de mujeres entre familias se produjera, pues, si la familia no intercambiara mujeres, es decir, si la reproducción se produjera dentro del seno de ella misma, se acabaría la sociedad. Lévi-Strauss señala que el tabú del incesto y los resultados de su aplicación constituyen el origen de la cultura.

El concepto de intercambio de mujeres es interesante para el movimiento feminista, porque sugiere que la opresión de la mujer ha de buscarse en necesidades del sistema social y no en la biología. Más aún, sugiere que los fundamentos de la opresión se encuentran en el tráfico de mujeres no en el tráfico de mercancías. Sin embargo, el análisis presenta varios problemas. El primero, es que la afirmación de Lévi-Strauss de que el origen de la cultura está relacionado con el tráfico de mujeres implicaría que la "derrota histórica" de las mujeres es un pre-requisito para la existencia de la cultura. Es probable que, de no haber existido este tráfico, las sociedades humanas hubieran encontrado otros mecanismos alternativos para generar cultura. El segundo problema reside en que el concepto de intercambio no describe adecuadamente toda la evidencia empírica que existe sobre los sistemas de parentesco.

A pesar de estos defectos, Rubin cree que la teoría del intercambio de mujeres es más útil para entender la opresión de la mujer que las tesis de Engels. El intercambio de mujeres es una buena manera de expresar que las relaciones sociales en el sistema de parentesco dan a los hombres algunos derechos sobre las mujeres, que éstas no tienen sobre sí mismas o sobre los hombres con los que están relacionadas. Es ésta, la utilidad que tiene la noción de intercambio de mujeres, no tanto su relación con la creación de cultura.



Si la afirmación de Lévi-Strauss - que el intercambio de mujeres es el principio fundamental de parentesco - es correcta, entonces se puede afirmar que la subordinación de las mujeres es producto de las relaciones por medio de las cuales se organiza y produce el sexo y el género. La opresión económica de las mujeres sería entonces un fenómeno secundario y derivado. Pero, esto no significa que la economía esté separada del sistema sexual, por lo cual además del análisis de la reproducción hay que desarrollar la economía política de los sistemas sexuales. Esto es, estudiar todos los mecanismos con los que cada sociedad establece y mantiene sus propias convenciones sobre la sexualidad. El concepto de intercambio de mujeres es un primer paso en esta tarea.

Un segundo paso sería el de relacionar la división sexual del trabajo con la conceptualización anterior. Lévi-Strauss señala que la evidencia sobre la división del trabajo por sexos, muestra que ésta no obedece a razones biológicas sino que tiene otros objetivos. El principal de ellos es asegurar la unión de hombres y mujeres, garantizando que la unidad económica más pequeña contenga, por lo menos, un hombre y una mujer. La división puede ser vista, así, como "un tabú": el tabú contra la semejanza entre hombres y mujeres, de modo de separar a los sexos en dos categorías mutuamente excluyentes. Es decir, un tabú que exacerba las diferencias biológicas y que, por lo tanto, crea el género.

Rubin afirma que hay que llevar este análisis aún más lejos. En última instancia, la organización social del sexo descansa sobre el género, sobre la heterosexualidad obligatoria y sobre la limitación de la sexualidad femenina. El género, impuesto por la división de los sexos es el producto de las relaciones sociales sobre la sexualidad. Dado que los sistemas de parentesco se basan en el matrimonio, es decir, en la pareja heterosexual, es necesario transformar a los hombres y mujeres biológicos en hombres y mujeres sociales, haciendo que dependan absolutamente unas de otros.

Es evidente que los hombres y las mujeres son diferentes. Sin embargo, hay enormes semejanzas entre ellos, por lo menos, hay más semejanzas entre ellos que entre ellos que entre ellos y cualquier otro elemento de la naturaleza. En este sentido, la creación de género no tiende tanto a desarrollar la diferencia que pudiera existir entre ambos, como a imponer la desaparición de las semejanzas. Para forzar la necesidad de dependencia mutua debe impedirse que hombres y mujeres se parezcan, logrando que adquieran rasgos muy diferenciados y aún opuestos.

En el terreno de la sexualidad, esta acentuación social de la diferencia y de la interdependencia, genera la heterosexualidad.

Finalmente, Rubin señala que las descripciones antropológicas de los sistemas de parentesco no describen los mecanismos a través de los cuales las nuevas generaciones son marcadas por estas convenciones de sexo y género. Esta tarea la emprende, en cambio, la teoría psicoanalítica, que se convierte, por lo tanto, en la teoría sobre la reproducción del parentesco. El psicoanálisis describe el modo a través del cual las reglas y regulaciones sociales de la sexualidad son incorporadas a la personalidad de sus miembros.

Es evidente, y lo ha señalado el movimiento feminista, que hay un

componente de sexismo detrás de las teorías de Freud y Lévi Strauss. Pero, el sexismo de estas teorías no radica en la descripción de estos fenómenos, sino en el hecho de asumirlos de forma no crítica. Las teorías que hacen referencia a la opresión de la mujer son útiles en la medida que reflejan la realidad tal cual es hoy en la sociedad patriarcal. Pero, asumir estas teorías como descripción de los mecanismos patriarcales, no implica asumir la existencia de la sociedad patriarcal. Por ello, la teoría feminista debe proponer los medios para la transformación de esta sociedad que oprime a las mujeres.

En resumen, el feminismo debe proponer una revolución en el parentesco. La regulación del sexo y el género tuvieron en su momento la función de organizar la sociedad. Este sistema, hoy, sólo se organiza y reproduce a sí mismo. Una de las características más importantes del sistema capitalista es que ha eliminado, sistemáticamente, las funciones políticas económicas, educativas y organizativas que tenía el sistema de parentesco. Por lo tanto, lo ha dejado reducido a lo que es su médula: la constitución del sexo y el género. La constitución de la vida sexual humana siempre va a estar sujeta, de alguna manera, a la intervención social. Parece imposible pensar en una mera expresión natural (en el sentido biológico) de la sexualidad. Pero, los mecanismos y los fines de esta intervención social, deberían poder ser asumidos conscientemente por los miembros de la sociedad. Debería ser posible liberar la sexualidad humana de las constricciones opresivas y arcaicas. Por otro lado, en la medida que las sociedades se han hecho más complejas, es necesario relacionar el sistema de parentesco, como una institución social, con el resto de la sociedad, con la economía, el estado, el derecho, etc. Este fue el intento de Engels, Rubin considera que alguien debería volver a escribir una nueva versión de El origen de la familia, la propiedad privada y el estado.

Estas relaciones entre el patriarcado y el modo de producción, específicamente entre patriarcado y capitalismo, fue, precisamente, el objetivo de los análisis económicos y sociológicos del feminismo socialista.

#### Patriarcado y relaciones de producción.

Una primera aproximación al concepto de patriarcado sería definirlo como el conjunto de relaciones sociales de la reproducción humana, que se estructuran de modo tal que las relaciones entre los sexos son de dominación y subordinación.

Sin embargo, la opresión de la mujer no se sitúa sólo en el contexto de las relaciones de reproducción. También la mujer participa, y lo ha hecho históricamente, en el proceso productivo, con rasgos y características específicas de su condición de mujer. No se puede entender estas características si no se analiza la dimensión patriarcal de la sociedad. La subordinación de la mujer en la esfera de la producción se traslada, de alguna manera, al mundo de la producción.

Para analizar la situación social de la mujer, por lo tanto, hay que tomar como referencia estos dos sistemas de dominación: la

dominación patriarcal y la dominación de clases. En el caso de la sociedad capitalista, el punto de referencia para estudiar los fenómenos relacionados con la condición de las mujeres es el del patriarcado capitalista.

Roisin Mc Donough y Rachel Harrison (1978) señalan que la vinculación más importante entre modo de producción y patriarcado es el hecho de que las relaciones sociales de la reproducción humana son específicas de clase. Una vez que aparecen las clases sociales, las mujeres se dividen en dos grupos: aquellas que procrean herederos, es decir, los futuros propietarios de los medios de producción y las que procrean los futuros trabajadores. Así la función natural y material de las mujeres, es decir, la procreación se transforma en dos funciones sociales, necesarias para perpetuar las relaciones de clase. Desde el momento en que surge una apropiación asimétrica de plusvalía, las mujeres desarrollaron dos funciones separadas, correspondientes a la posición de clase de sus maridos.

El que las relaciones sociales de la reproducción humana sean relaciones específicas de clase hace que los mecanismos de control sobre la mujer sean diferentes en cada clase social. En el matrimonio, la esposa le entrega al marido el control sobre su capacidad de procrear y sobre su capacidad de trabajo, a cambio de subsistencia. De modo que, aunque las mujeres están ubicadas simultáneamente en dos estructuras separadas aunque relacionadas, las de clase y las patriarcales, es su posición de clase la que delimita la forma patriarcal a la que estarán sujetas.

En el caso de la sociedad capitalista, los mecanismos que aseguran la subordinación de la mujer y el control masculino de su persona son los del acceso diferencial de hombres y mujeres a la propiedad y al salario. Para la burguesía, se trata de la división sexual de la propiedad productiva. Es decir, las mujeres tienen el mismo acceso a la propiedad de los medios de producción. En la clase obrera la que se hace desigual para hombres y mujeres es el acceso al salario. En ambos casos se establece una relación de dependencia económica en el matrimonio que garantiza su subordinación.

La persistencia de la familia patriarcal y de la subordinación de la mujer en todas las clases sociales del capitalismo, demostraría que las variables económicas no explican, ni en su origen ni en sus formas, el dominio de un sexo sobre otro. La imposibilidad de explicar la subordinación sexual de las mujeres de la clase trabajadora en términos económicos, sugiere que la ideología que define el lugar de la mujer en la familia, la ideología patriarcal, es un aspecto importante de los mecanismos que subyacen en la perpetuación de las relaciones patriarcales. Cualquier análisis de la condición femenina, por lo tanto, debe tomar en cuenta todas las dimensiones de su opresión; es decir, tanto los aspectos sexuales como los económicos de la familia y de la fuerza de trabajo.

Por lo tanto, es imprescindible analizar la dimensión patriarcal de la sociedad, para poder entender la persistencia de la familia patriarcal en el capitalismo y la discriminación y subordinación de la mujer en la producción. Los conceptos marxistas clásicos,

no permitían la explicación de ninguno de los dos fenómenos. Porque ni Marx ni Engels consideraron que había un sistema de dominación autónomo del modo de producción. Aunque Engels concedía cierta autonomía al análisis de la subordinación de la mujer, al reducirlo al problema de la propiedad privada también lo limitó al desarrollo de las contradicciones de clase.

Por ello, las feministas marxistas se encontraron con que era imposible responder a la mayoría de las preguntas sobre el origen y la persistencia de la opresión de la mujer con el esquema clásico. Quedaba un área de análisis que podía corresponder a la temática del marxismo: la participación de la mujer en el proceso productivo. En este caso, se trataba de un análisis específico al modo de producción, en el que las categorías marxistas ortodoxas deberían ser aplicables. Sin embargo, nuevamente, hubo que resolver problemas de conceptualización.

#### Patriarcado y trabajo femenino.

Para Marx y Engels la incorporación de la mujer al proceso productivo, es decir, convertirse en asalariada, era la base de su liberación. El único obstáculo para este ingreso era el trabajo doméstico, por su característica de trabajo privado. La incorporación plena se conseguiría sólo cuando el trabajo doméstico fuera socializado.

Respondiendo a esta tradición, los países socialistas suelen afirmar que en ellos la mujer está liberada porque está integrada a la producción y porque se ha hecho un esfuerzo notable para socializar las tareas domésticas. Si el proceso no es perfecto se debe a que, por escasez de recursos, aún queda un residuo de trabajo doméstico que se realiza en el hogar. Cuando se supere esta situación, las mujeres serán totalmente libres.

Esta visión de que el trabajo "liberaba" a la mujer se ha popularizado, también en la ideología liberal y desarrollista. En gran parte se origina en la dicotomía entre la mujer que "no trabaja" y la mujer que lo hace.

La entrada de la mujer al trabajo asalariado, no es el fundamento de su liberación ni la equipara con el sector asalariado masculino. Como demuestra la evidencia empírica, tanto en los países occidentales como en los países socialistas, la mujer se incorpora a sectores específicos de trabajo asalariado. En primer lugar, tienden a ser "profesiones femeninas" es decir, profesiones que se asemejan al trabajo doméstico. En segundo, la mano de obra femenina se encuentra en los sectores de más baja especialización y de menos retribución económica. Incluso, en algunos casos, aún dentro de la misma categoría laboral, recibe un sueldo inferior al del trabajador masculino.

Veronica Beeckey (1978) señala que Marx, en El Capital, ya había hecho algunas alusiones al problema del salario femenino, aunque no lo hubiera explicitado en forma sistemática. El análisis de Marx se limitó a dos temas: 1) las ventajas que la mano de obra femenina había representado al capital en el período de transición del feudalismo al capitalismo; y 2) el hecho de que las mujeres eran el principal sector que componía el ejército de mano de

obra de reserva. Marx no buscó dar una explicación sistemática para el fenómeno. Sólo señaló que probablemente se debía a que las mujeres eran físicamente más débiles.

Sin embargo, la cuestión es bastante más compleja y nuevamente es inexplicable si no se hace referencia a la dimensión patriarcal. La situación laboral de la mujer en el capitalismo no es otra cosa que el reflejo de una división sexual del trabajo desigual.

En este sentido, las mujeres casadas forman un ejército de reserva de mano de obra de características especiales. En primer lugar, el peso del trabajo doméstico les impide competir en igualdad de condiciones con los trabajadores masculinos. En segundo, porque por esta razón tienen menos posibilidad de convertirse en mano de obra especializada. En tercer lugar, se supone que su salario no es imprescindible para la mantención de la familia, y, por lo tanto, suelen ser las primeras en ser despedidas en caso de crisis. Por último, es menos probable que estén sindicalizadas, lo que disminuye su capacidad de superar condiciones adversas.

Los criterios de discriminación laboral, originados en la posición de la mujer como esposa y madre, se le aplican aunque no esté casada. Así, el supuesto de que el salario no es importante, puesto que es un salario secundario, rige, también para las mujeres solteras, viudas o divorciadas aunque sean jefes de familia. Del mismo modo, se las ocupa en tareas que son una prolongación del trabajo que realiza en el seno de la familia, aunque no sea ama de casa. En este sentido, el peso de la ideología patriarcal sobre las características del rol femenino se mantienen aunque no esté casada.

Los análisis marxistas contemporáneos sostienen que la discriminación de la mujer en el mercado laboral es producida por los capitalistas y por el carácter retardatario, en el nivel de conciencia política, de organización y de lucha de las mujeres trabajadoras. Heidi Hartmann (1979) argumenta, los que han tenido un rol crucial, y aún siguen teniéndolo, en el mantenimiento de la segregación por sexos en el mercado laboral.

El ingreso de la mujer en la fuerza de trabajo se caracterizó por su relativa desventaja, si se la compara con la mano de obra masculina. En primer lugar, los salarios femeninos de la época anterior habían sido inferiores lo que había generado la tradición de que la mano de obra femenina era más barata. En segundo, las mujeres habían recibido menor formación laboral, lo que hacía que se las empleara en los trabajos menos calificados. Por último, las trabajadoras no tenían ni el conocimiento ni la capacidad de organización que los hombres habían adquirido en los gremios. Todas estas características habían sido originadas en el período anterior. La entrada al mercado laboral industrial no las transformó, sino que produjo que las mujeres se convirtieran, rápidamente, en el sector más explotado.

Siguiendo la línea de razonamiento de Marx y Engels - que en la familia proletaria habían desaparecido todas las razones que originaban la subordinación de la mujer - podríamos suponer que la clase obrera organizada, es decir, los sindicatos, apoyarían las reivindicaciones femeninas por igualdad laboral. No fué así. Por el contrario, los sindicatos fueron grandes defensores de que se

mantuviera la desigualdad salarial (a pesar de que esto los perjudicaba en situaciones de huelga puesto que las mujeres eran contratadas a menor costo). Al mismo tiempo, los sindicatos insistieron en la reivindicación de que el salario masculino debería permitir el mantenimiento de la familia, de modo que las mujeres pudieran retornar al hogar y dedicarse, exclusivamente, a las tareas domésticas. La justificación de esta política sindical solía hacer referencia a que el rol natural de la mujer era el de esposa y madre.

Así, finalmente el interés de los capitalistas en reconstruir la familia patriarcal que garantizaba trabajo doméstico gratuito y una organización donde se reprodujera la fuerza de trabajo doméstico gratuito y una organización donde se reprodujera la fuerza de los sindicatos. La intervención del Estado a través de la legislación que garantizaba el poder del jefe de familia, consolidó la reaparición de la familia patriarcal en todas las clases sociales.

Nuevamente nos encontramos, que es imposible explicar estos fenómenos desde la perspectiva marxista clásica. Otra vez, es necesario hacer referencia al sistema patriarcal para entender las características específicas que tiene el trabajo de la mujer en la sociedad capitalista. Es decir, su condición como trabajadora asalariada es producto de la interacción de dos sistemas de dominación: el sistema patriarcal y el sistema capitalista. Sin analizar el modo en que estos dos sistemas de dominación confluyen en el mercado laboral, es muy difícil explicar fenómenos como los descritos.

#### Marxismo y feminismo

Este mismo tipo de análisis feminista ha sido aplicado en la reconceptualización de las características de la familia, el estado, la educación, la maternidad y otras instituciones sociales, desde la perspectiva de su relación con la situación de la mujer. En cada caso hubo que enfrentar el mismo problema en la utilización del marxismo: no explicaba el fenómeno, a menos que se usara el concepto de patriarcado.

Como concluyen la mayoría de las feministas socialistas, la vinculación entre feminismo y marxismo presenta muchos problemas. Es verdad, que la teoría marxista ha sido el punto de partida no sólo del feminismo socialista sino también del feminismo radical, lo que indica que sus conceptos han sido necesarios. Pero, el marxismo ha ignorado la existencia de las mujeres, debido a lo cual es poco adecuado para explicar su subordinación.

Esta conclusión no disminuye la importancia del marxismo en la conceptualización del capitalismo como un sistema social injusto y en su propuesta de transformación revolucionaria de la sociedad. Pero, sí lleva a formularse varias preguntas. Es posible teorizar sobre el capitalismo y sus características si en el análisis sólo está presente la mitad de la humanidad? Como afecta esta carencia a las propuestas sobre la revolución, los grupos revolucionarios y la forma de llevarla a cabo? La inclusión de la media humanidad ausente lleva a otro proyecto de sociedad futura, es decir, a una utopía diferente? La necesidad de responder a estas preguntas es otra llamada más a la apertura del marxismo y a la superación de aplicaciones dogmáticas.

## REFERENCIAS

Beechey, Veronica. "Women and production: a critical analysis of some sociological theories of women's work", en Kuhn & Wolpe, Feminism and Materialism (Routledge & Kegan Paul) 1978.

Benston, Margaret. "The political economy of women's liberation", Monthly Review, Sept. 1979.

Dalla Costa, Mariarosa y James, Selma. The power of women and the subversion of the community (Falling Wall Press) 1972.

Firestone, Shulamith. La dialéctica del sexo. (Kairos) 1976. Edición original, 1970.

Harrison, John. "The political economy of Housework", en Bulletin of the Conference of Socialist Economist, vol.4, 1973.

Hartman, Heidi. "Capitalism, Patriarchy and job segregation by sex", en Eisenstein, Capitalist Patriarchy and the case for Socialist Feminism (Monthly Review Press) 1979.

Millet, Kate. Sexual Politicis (Doubleday) 1970.

McDonough, Roisin & Harrison Rachel. "Patriarchy and relations of production" en Kuhn & Wolpe.

Rubin, Gayle. "The traffic in women: notes on the "political economy" of sex", en Rayna R. Reiter, Towards an Anthropology of women (Monthly Review Press) 1975.

Smith, Paul. "Domestic labour and Marx's theory of value" en Kuhn & Wolpe.

Hemos debido omitir algunos párrafos por motivo de espacio.

## LA FAMILIA PATRIARCAL: ASPECTOS ECONOMICOS E IDEOLOGICOS

### Introducción:

La existencia de movimientos sociales que reivindican intereses específicos, suele producir en las ciencias sociales la necesidad de readecuar teorías vigentes. En muchas ocasiones se debe a que el pensamiento social no ha tomado en cuenta la existencia de determinados fenómenos que hacen referencia, precisamente a esos grupos. Generalmente se trata de grupos sociales marginados y subordinados, de ahí su "invisibilidad", tanto para la sociedad, como para aquellos cuya función es teorizar sobre los fenómenos sociales.

Uno de los casos más notables en los últimos tiempos, es el caso del feminismo. A través de su presión para incorporar a la mujer a la sociedad, ha logrado crear también, un área de elaboración teórica que ha puesto en cuestión teorías sociológicas predominantes. Un ejemplo son los análisis feministas sobre la familia. El objetivo de esta charla es indicar algunos de los elementos teóricos que el pensamiento feminista ha aportado recientemente al estudio de la familia, refiriéndonos especialmente a la corriente conocida como feminismo socialista. Para ello intentaremos mostrar de qué manera esta concepción intenta subsanar algunos de los enfoques tanto del pensamiento socialista clásico como de algunas de sus aportaciones más recientes.

El pensamiento socialista del siglo XIX, en su vertiente utópica o en su planteamiento marxista, intentó analizar la relación entre familia y sociedad capitalista. En la vertiente marxista, Engels fue su representante más conspicuo, ya que convirtió el problema de la familia y de la situación de la mujer en un problema analítico per se. Las debilidades del análisis de Engels, como del pensamiento marxista en general, y a han sido analizados en una charla anterior.

El pensamiento de la izquierda durante todo el siglo XX, hizo muy poca referencia a la problemática de la familia. Si de alguna manera se tocaba tangencialmente la relación entre familia y capitalismo, era para remitir al lector a las tesis de Engels o para proponer de un modo muy general la necesidad de disolución de la familia. No es hasta el intento de incorporación de los elementos psicoanalíticos a las teorías de transformación de la sociedad, que la familia

va a volver a convertirse en una institución social digna de un análisis autónomo.

Esta tradición, que se encontraba ya presente en el análisis de Reich y de la escuela de Frankfurt, entre otros, como un intento de combinar psicoanálisis y marxismo, es reivindicado por las generaciones de la década de los 60, en especial por el mayo del 68 francés. Se convierte también en el tema central del análisis feminista, cuando este movimiento vuelve a adquirir fuerza precisamente en el contexto del movimiento de los 60.

### La primera conceptualización feminista de la familia

Desde el momento mismo en que renace el movimiento feminista en la década de los 60, la institución familiar y sus consecuencias sobre la mujer se convierten en tema de análisis. Los primeros panfletos emitidos por el movimiento, señalan que la familia es una institución opresora de la mujer, que le impide su desarrollo como persona. Betty Freedan, en la *Mística de la Femenidad*, relata cómo la ama de casa de clase media norteamericana, se siente frustrada, angustiada y oprimida. Es el mal "que no tiene nombre", mal que todos los psicoanalistas no han sabido curar.

Los dos primeros intentos de teorización sobre la opresión de la mujer provienen de Kate Millet y de Shulamith Firestone. Son las primeras que, de modo sistemático, señalan que la relación entre los sexos, es decir, la relación entre hombre y mujer, es una relación de poder.

Kate Millet muestra a través del análisis de la literatura, cómo en relación amorosa y entre hombre y mujer hay una relación de poder. Para ella la supremacía masculina es de origen social, no de origen biológico. Lo que convierte a las relaciones entre los sexos, en relaciones políticas, tan políticas como lo son las de clase.

Firestone da un paso más allá. Acepta que la supremacía masculina está impuesta socialmente, pero sostiene que su origen es anterior al surgimiento de la vida social organizada y debe buscarse en la familia biológica. La función de criar hijos hace que siempre la mujer haya estado a merced de su biología, lo que la ha puesto en una situación de debilidad y vulnerabilidad que le hizo perder la batalla del poder. Se originan así las dos clases fundamentales que explicarían las transformaciones históricas: los hombres y las mujeres, dos clases biológicas que originan la causa final de todos los hechos históricos. A esta contradicción la denomina la dialéctica del sexo.

La dialéctica de los sexos dió origen a la psicología del poder y la sumisión. Mientras no se ataque este origen todas las demás transformaciones sólo cambiarán las formas externas de opresión, pero sin transformar los fundamentos que la producen. La institución social básica donde esta opresión se hace manifiesta es la familia: es ella la institución específica que causa la supremacía masculina. Para Firestone la primera forma de familia es la familia biológica, una unidad reproductora básica compuesta por macho, hembra e hijos. Esta forma de organización se remonta en la evolución de la especie a los orígenes pre-humanos, pero se ha mantenido en el transcurso de los tiempos hasta las sociedades actuales. Como resultado de la función de las mujeres de criar hijos y teniendo en cuenta que la infancia de los seres humanos es más prolongada que la de cualquier otro mamífero, la mujer no ha podido desligarse de los lazos familiares. Mientras el hombre pudo liberarse de la familia para dedicarse a producir y participar en las relaciones sociales, la mujer quedó enclaustrada en ella.

El desequilibrio fundamental de poder social que caracteriza a la familia biológica - dependencia de la mujer respecto al hombre, de los niños respecto a los adultos - originó una "psicología de poder" un "esquema psicológico de dominio-sumisión. Esta relación de poder se encuentra en la base de la formación misma de la personalidad de los seres humanos. Es por ello, que todas las revoluciones hechas hasta ahora, han tendido a volver a rehacer los vínculos de poder entre los seres humanos. Por ello, mientras no se transforme radicalmente las relaciones de dominio y sumisión que existen entre hombres y mujeres, ninguna revolución logrará cambiar realmente la sociedad. De aquí, que la revolución feminista será la última revolución.

La propuesta de Firestone, es entonces, la de desintegrar la familia biológica a través de una revolución de la tecnología de reproducción, esto es, a través de la extensión de la utilización de contraceptivos y de la posibilidad de producir niños-probeta, posibilidad que cree no ha sido desarrollada debido a problemas de orden cultural. Estos primeros intentos teóricos feministas, fueron seguidos de cientos de estudios empíricos y teóricos sobre la opresión de la mujer. Estudios que provinieron tanto del movimiento feminista como de los programas de estudios de la mujer, creados en la mayoría de las universidades americanas y en algunas europeas. La temática de la mujer, ha producido, a mi juicio, una importante revolución en el campo de las ciencias sociales.

De todas estas nuevas concepciones sobre la familia, quisiera, a través de la descripción de dos de ellas mostrar dos líneas de análisis que han surgido como respuesta a las primeras teorizaciones feministas. La primera es de Eli Zaretsky, en su libro Familia y Vida Personal en la Sociedad Capitalista. La segunda, es la de un feminista socialista, Annette Kuhn, en un artículo aún no<sup>2</sup> traducido, "Estructuras de Patriarcado y Capital en la Familia".

El intento de Zaretsky, a mi modo de ver, es un esfuerzo sistemático de analizar las transformaciones de la familia desde la perspectiva del modo de producción. Esto es, desde la perspectiva de las necesidades del capitalismo. Si bien no se puede decir que responde a un esquema socialista clásico, pienso, sin embargo, que sigue limitado al intento de entender todas las transformaciones de la sociedad como producto de cambios en la infraestructura económica.

Kuhn en cambio, intenta mostrar que también existen otras formas de opresión que no devienen de un modo de producción. En el caso de la mujer, se trata de la dimensión patriarcal de las sociedades. El concepto de patriarcado utilizado en primer lugar por las feministas radicales, es el intento sistemático de definir los mecanismos de la opresión de la mujer.

Ciertamente la teoría feminista no es única. Dentro de ella podemos distinguir distintas concepciones y corrientes. Si he elegido la sistemización de una feminista socialista, es porque pienso que el feminismo socialista, sin negar la autonomía de la opresión de la mujer y los rasgos patriarcales que conforman esta opresión, también intenta referirse a la problemática de la relación entre capitalismo y opresión de la mujer. Es decir, asume la sociedad contemporánea con toda la complejidad que ella tiene.

Con ello, no quiero de ninguna manera devaluar u oponer este análisis teórico al de las otras concepciones feministas. En realidad la mayoría de los supuestos de los cuales partió el feminismo socialista, fueron elaborados en primer lugar por el feminismo radical. Pero, además, hoy por hoy, todos los intentos de conceptualización de opre-

sión de la mujer, vengan de donde vengan, me parecen una contribución útil al desarrollo de una teoría feminista.

#### La respuesta socialista de Zaretsky

Zaretsky encuentra interesante el aporte de Millet, Firestone y Juliet Mitchell puesto que plantean una serie de problemas, tanto en relación con la familia, como con los elementos personales y subjetivos. Sin embargo, considera que todos ellos son parciales en la medida en que aislan la familia del contexto económico en que ésta se ha desarrollado. En los análisis feministas de la familia, se deja de lado la relación entre el mundo económico y la familia, es decir, entre el capitalismo y la familia. Para Zaretsky, la separación entre el mundo de la producción y el mundo de la familia es una separación producida por el sistema capitalista. Sin embargo, esto no quiere decir que no existan relaciones importantes entre el mundo de la producción de mercancías y el mundo de las relaciones personales.

En el capitalismo, la clase dominante ha organizado la producción material como un sistema de producción e intercambio de mercancía y el trabajo se ha convertido en trabajo asalariado que permite a través de la apropiación de la plusvalía, la acumulación de capital. La producción de mercancía, por lo tanto, ya no se realiza en la familia como sucedía en la época pre-capitalista. Esto transforma a la familia, dando origen a otras formas de relaciones sociales dentro de ella. El sistema de trabajo asalariado se mantiene gracias al trabajo socialmente necesario, pero privado, de las amas de casa. La producción así, se divide en dos formas cualitativamente distintas: la producción de bienes que se realiza en el mundo público, y la producción de valores de uso que se realiza privadamente en la familia.

Esta división entre trabajo socializado de la empresa capitalista y el trabajo privado de la mujer en el hogar, está estrechamente relacionado con una segunda división entre nuestras vidas "personales" y nuestro puesto en la división social del trabajo. Mientras la familia fue una unidad productiva basada en la propiedad privada, sus miembros comprendieron que sus vidas domésticas y sus relaciones personales estaban enraizadas en el trabajo recíproco. Sin embargo, con el advenimiento de la industria, la proletarización alejó a muchos individuos (o familias) de la posesión de la propiedad productiva. Como resultado de ello, el "trabajo" y la "vida" quedaron separados. La proletarización separó al mundo externo del trabajo alienado, del mundo interno del sentimiento personal. El desarrollo capitalista dió origen a una concepción de la familia como esfera separada de la economía y creó también una esfera separada de vida personal, aparentemente divorciada del modo de producción. Este proceso de separación entre la familia y la vida económica ha alcanzado su mayor expresión en las sociedades capitalistas contemporáneas. Sin embargo, hasta llegar a esta situación hubo un proceso de cambio importante: la familia se transforma radicalmente desde los inicios del capitalismo hasta nuestros días. En un primer momento, al revés que hoy la familia ocupó un lugar predominante en el paso económico de la sociedad feudal a la sociedad capitalista. Antes del capitalismo, la producción material era entendida, al igual que la sexualidad y la reproducción, como algo "natural". Precisamente, se trataba de aquello que los seres humanos tenían de común con los animales. Desde el punto de vista de la cultura dominante del feudalismo, lo que distinguía al hombre de las socie-

dades anteriores no era la producción sino la cultura, la religión, la política o algún otro ideal "superior", que la apropiación del excedente de la producción material hacía posible. Las clases dominantes podían dedicarse a estas actividades "nobles" porque eran las únicas que tenían tiempo disponible, es decir ocio.

La producción estaba a cargo de los sectores populares y era realizada en forma colectiva. En el feudalismo, los lazos de parentesco eran muy importantes, pero la unidad básica económica era el feudo o la aldea.

En los albores del capitalismo y como rechazo a esta concepción feudal de la producción, la burguesía, en defensa de la propiedad privada, productiva y en contra de las ataduras y restricciones feudales acuñó una nueva concepción de la familia: la de unidad económica independiente dentro de la economía del mercado. Basándose en la propiedad privada productiva, la ideología de la familia como institución "independiente" o "privada" es la contrapartida a la idea de la "economía" como el reino separado que el capitalismo dejó libre de restricciones feudales, ley consuetudinaria, e intervención estatal y clerical. El protestantismo reforzó esta concepción religiosa de la familia convirtiéndola en centro de observancia religiosa.

En la sociedad medioeval, la familia no era una institución importante sino por el contrario tendía a ser despreciada como el reino del trabajo y de la sexualidad. Ambas actividades, como se ha señalado, no eran consideradas importantes por la clase dominante. La iglesia católica, no demostró gran interés por intervenir en la constitución o reglamentación de la familia, hasta finales de la Edad Media. Al clero, le era prohibido constituir familia. La reforma protestante hizo de la familia una institución privilegiada. No solo permitió al clero formar su propia familia (este fue uno de los puntos de ruptura importantes con Roma) sino que la exaltó como parte del orden natural previsto por Dios. Al mismo tiempo se valorizaba el trabajo y la actividad económica como actividades de contenido esencialmente religioso. Se rompía entonces con la tradición católica de la separación entre el espíritu y la economía.

Paralelamente la burguesía desarrolló una nueva concepción de la naturaleza humana basada en el individualismo y en la propiedad. Se exaltó el principio de la competencia basado en el interés económico, como base natural de la sociedad.

Esta ruptura con el antiguo orden feudal hizo necesaria la búsqueda de unas nuevas formas sociales. Era necesario crear unos nuevos principios que garantizaran la disciplina y la jerarquía social. Estos principios se desarrollaron prioritariamente para la familia, una organización que era vista como jerárquicamente organizada y estrictamente disciplinada: el jefe de familia es el padre, y a su autoridad están sometidos las mujeres y los niños. La familia se constituye así en la célula de orden de la sociedad.

La familia jerarquizada, comportó la noción de que los derechos individuales, en realidad son los del jefe de familia. El individualismo preconizado se convirtió así no en la expresión de los individuos sino en la de las familias. Este idea burgués de la familia ocultó dos contradicciones que emergieron y se desarrollaron posteriormente en el capitalismo: la opresión de la mujer y la subordinación de la familia a las relaciones de clase.

familia a las relaciones de clase.

El desarrollo de la familia burguesa, por lo tanto, estimuló el individualismo y una renovada atención a las relaciones domésticas, pero ligados a la propiedad productiva y a la competencia económica. La familia como unidad productiva, jugó un papel muy importante en el proceso de transformación de la sociedad feudal en capitalista. Sin embargo, el desarrollo del capitalismo a partir de la industrialización, transformó radicalmente a la familia burguesa.

El individualismo burgués había servido como base para el orden social capitalista. Basado en la propiedad privada, el individualismo burgués se había identificado con una actividad concreta, la producción de mercancías y con una vida interior predeterminada, la conciencia cristiana y el propio interés.

Pero, como se señaló, el individualismo hacía referencia a familias. Mientras los individuos competían, el mercado garantizaba un todo social coherente. La propiedad y una familia autoritaria son el centro de una sociedad bien estructurada.

A partir del siglo XIX, el proceso de industrialización, produjo cambios sustanciales en esta situación. El sistema industrial eliminó muchas de las funciones productivas de la familia, que se trasladaron a la industria. La familia burguesa se limitó a la preservación y transmisión de la propiedad capitalista, mientras que la función productiva de la familia proletaria consistió en la reproducción de la fuerza de trabajo. De esta forma, por medio de la familia, cada clase reproducía su función como tal.

El proceso de industrialización generó una nueva clase social, el proletariado. La familia proletaria perdió la propiedad productiva como base económica y sólo le quedó su fuerza de trabajo para ser vendida en el mercado. Los salarios reemplazan así a la propiedad productiva como base económica de la familia. La propiedad privada fue redefinida por los proletarios para referirse solamente a objetos de consumo.

En este proceso, la familia misma fue amenazada, por el hecho de que se incorporaron al mercado laboral tanto las mujeres como los niños. La proletarización creó así una nueva situación entre las masas al ser la familia, como tal, separada de la producción de bienes.

Los pequeños burgueses que fueron reducidos al estatus de proletarios, desarrollaron la necesidad de valorarse por sí mismos.

Es este proceso de proletarización el que originó la subjetividad como un valor importante. La familia se convirtió así en la principal esfera de la sociedad en la cual el individuo ocupaba el primer lugar. Era el último refugio que "poseían" los proletarios.

Es por ello, que durante el siglo XIX, las luchas de los grandes sindicatos a través de los cuales la clase trabajadora resistió y se acomodó al capitalismo, fueron también intentos por establecer una nueva base para la familia proletaria. La principal reivindicación de los trabajadores, fue el obtener un salario capaz de mantener a toda la familia y que permitiera a la mujer retornar al hogar. Durante el siglo XX, esta tendencia se consolida. Las mujeres y los niños vuelven al hogar. Las mujeres se convierten en responsables del trabajo doméstico y de la mantención de los sentimientos y de los valores humanos. Los hombres son los responsables de traer el ingreso al hogar.

Por medio de este proceso, se consolida así la separación entre el mundo de lo personal y el mundo de la economía. El mundo de la producción se convierte cada vez más en un mundo competitivo y alienante. El único refugio de vida personal, es la familia. El individuo aislado y enfrentado a una sociedad hostil, solo tiene apoyo personal en la familia.

Esta es para Zaretsky la razón de la persistencia de la familia a pesar de la decadencia de muchas de sus funciones primitivas. Pero esta separación entre el mundo del trabajo y el mundo de la vida personal es el producto del desarrollo del capitalismo.

El análisis de Zaretsky muestra de qué modo transformaciones en el modo de producción producen transformaciones en la familia. Ciertamente, no se pueden ignorar las vinculaciones que existen entre la familia, y el modo de producción del cual forma parte. Sin embargo, el problema que este análisis tiene, es que no hace referencia en forma sistemática a la posición de la mujer en el proceso descrito. Si bien, en ocasiones hace referencia a que esta transformación de la familia consolida la supremacía masculina, no señala por qué se produce. Incluso, es interesante señalar que estas referencias a la supremacía masculina sólo se hacen al analizar el desarrollo de la familia burguesa. No se menciona, en cambio, cuando se describe el desarrollo de la familia proletaria.

Es decir, se vuelve a producir la invisibilidad de la mujer a la que hacíamos referencia al principio. Por qué todas estas transformaciones no alteran las relaciones de poder entre hombres y mujeres? Esta es la pregunta que no se plantea Zaretsky.

De hecho, Engels había señalado que en la familia proletaria se habían perdido las bases para la dominación de la mujer. Por un lado, ya no había propiedad que transmitir. Por otro, al incorporarse la mujer al trabajo asalariado, había ganado las bases de independencia económica necesarias para liberarse. Como señala el mismo Zaretsky, la lucha sindical se encargó de devolver a la mujer al hogar.

Esta incapacidad de analizar en forma sistemática por qué se produce la supremacía masculina, se debe a mi juicio, a que la situación de la mujer no se puede explicar haciendo referencia a lo que sucede en el modo de producción. La opresión de la mujer como sistema social, tiene sus propios mecanismos y su propia lógica de dominación. El análisis de estos mecanismos ha sido precisamente el objeto del desarrollo de la teoría feminista.

El concepto de patriarcado intenta analizar los mecanismos a través de los cuales se instaura y se perpetúa la supremacía masculina tanto en la familia como en la sociedad. Por ello, el análisis del desarrollo de la familia, específicamente de la posición de la mujer en la familia, no puede ser emprendido sin hacer referencia a la dimensión patriarcal de las sociedades. Es precisamente esta dimensión la que falta en el análisis de Zaretsky.

#### El análisis feminista de Kuhn

Kuhn concuerda con la aseveración de la mayoría de los análisis feministas, de que la familia es el lugar principal donde se produce la subordinación de la mujer. Sin embargo, a pesar de esta concordancia de opiniones, señala que aún no se ha emprendido un análisis sistemático de la familia y de los mecanismos a través de los cuales origina la subordinación de la mujer y la proyecta hacia la sociedad en su conjunto. Por ello es importante comenzar este tipo de teorización.

En general, afirma, que, los análisis tradicionales sobre la familia han tendido a ser coincidentes en muchos puntos, a pesar de la evidente disparidad teórica que los ha generado. Por ello, es interesante comparar la versión funcionalista de familia con la versión marxista, puesto que ambas tienen semejanzas notables. En ambos casos se la tiende a ver como una organización social no contradictoria, donde operan fuerzas que se han producido fuera de ella, en la sociedad. Según el funcionalismo en la familia se produce

sostenimiento de los padrones sociales y el manejo de sus tensiones. Para el marxismo se trata de la reproducción de la ideología y de la renovación biológica y psicológica de la fuerza de trabajo. En el primer caso, el trasfondo social es de armonía; en el segundo de conflictos de intereses. Pero en ambos la familia tiene las mismas funciones.

Es así como los dos teorías tienen un trasfondo funcionalista para entender o describir a la familia: en el primer caso podríamos hablar de funcionalismo sociológico armónico y en el segundo de funcionalismo materialista de contradicciones. Pero, en ambos se tiende a borrar la historia, describiendo a la familia como una institución universal; o, se intenta convertir sus aspectos centrales en simples reflejos de otras fuerzas sociales tales como las clases. Cualquier enfoque teórico para reconceptualizar a la familia, por lo tanto, debe intentar analizar los procesos que se producen en su seno y su interacción con la sociedad en su conjunto. Pero, esto no significa convertir a la familia en una entidad social vacía de contenido, en la cual sólo se refleja lo que sucede fuera de ella. Las relaciones sociales dentro de la familia también tienen una dimensión y una dinámica propia: la formación de la subjetividad y del sujeto se produce en la familia; las contradicciones entre los hombres y las mujeres, también se producen en ella.

Si los análisis materialistas caen a menudo en sociologismo y funcionalismo se debe a que muchas veces tienden a dar por hecho el lugar del sujeto en la historia; no se le da a este ninguna dimensión autónoma. Si bien es cierto, que es importante no caer en voluntarismos olvidando a la historia, también lo es asumir que las cosas son más complejas de lo que hasta ahora se ha afirmado. El sujeto no es algo coherente, sin contradicciones, en el cual sólo operan las fuerzas ideológicas que se generan en el mundo de la producción. Esto es convertir al sujeto en algo universal que queda fuera de la historia.

Para Kuhn es precisamente el patriarcado el que reúne estos dos elementos: las relaciones psíquicas y las relaciones de propiedad. Esta unión, a su juicio, se produce precisamente en la familia. Por ello, la familia es la institución central de este sistema de dominación que es el patriarcado.

Siguiendo la tradición feminista, Kuhn sostiene que el patriarcado, como sistema de dominación, es un ente autónomo. Ello se debe, a que, las relaciones de la reproducción humana no son sólo relaciones biológicas, sino también relaciones sociales. A través de muchos siglos, la relación característica de la reproducción humana ha sido el patriarcado, esto es el control masculino sobre la fertilidad y la sexualidad de las mujeres.

Este control ha tomado diversas formas en el tiempo y ha sido modificado, en muchos casos, por las transformaciones en el modo de producción. La permanencia del patriarcado no implica que sea un sistema universal y ahistórico. Por ello, es importante el análisis riguroso de sus concreciones históricas.

La hipótesis central de Kuhn es, como se señaló que el patriarcado une las relaciones de propiedad y las relaciones psíquicas. La familia es el lugar donde esta unión se produce. Veamos como opera el proceso.

#### Patriarcado, relaciones de propiedad y familia.

La expresión en la familia de las relaciones de propiedad, es precisamente, para Kuhn, la relación entre maridos y esposas. Es de-

cir, se puede definir a la familia como las relaciones de propiedad que existen entre hombres y mujeres, las relaciones sociales que se producen en su seno, son precisamente estas relaciones de propiedad en acción. Estas relaciones sociales toman formas específicas a través de la división sexual del trabajo. La evidencia antropológica muestra que, la división sexual del trabajo asume formas diferentes y no implica necesariamente relaciones de poder entre los sexos. K. Sacks sostiene, retomando un argumento de Engels, que las relaciones entre los sexos se transforman en las sociedades no capitalistas, cuando la producción en el hogar no se restringe a la producción de uso. Cuando los hombres producen para el mercado adquieren preeminencia. Es en este momento que el hombre adquiere derechos de propiedad. En la medida en que el trabajo de la mujer se oriente hacia la producción de valores de uso, comienza a producir para el marido y no para la comunidad como anteriormente. Se origina una desigual división sexual del trabajo, en la que el trabajo de la mujer se realiza en beneficio del hombre. En el capitalismo esta tendencia llega al extremo. La separación entre la producción de valores de uso (lo doméstico) y la producción de bienes para el mercado se convierten en dos cosas cualitativamente distintas. Se pasa a considerar "trabajo" solo a la segunda, es decir, a la que produce un salario. La producción doméstica se convierte en la actividad de trabajo de la mujer, y en su responsabilidad, participe o no en la esfera de la producción. Más aun, cuando entra en el ámbito de la producción lo hace como una prolongación del trabajo doméstico. Solo algunas tareas productivas son consideradas como posibles de ser realizadas por mujeres. Al mismo tiempo, se las atrae y se las retira del trabajo productivo, según las necesidades del mercado, convirtiéndolas en un ejército de mano de obra de reserva.

En la sociedad capitalista, la propiedad masculina por se deja de ser la base de la supremacía masculina, por lo menos en lo que concierne al proletariado. Por esto no significa, que la supremacía masculina deja de existir. El contrato matrimonial otorga al marido prerrogativas legales sobre la propiedad y la persona de su esposa. En el caso del proletario, las implicaciones de propiedad se trasladan al salario: es el salario el que se convierte en la propiedad legítima del marido.

Es así, como en el proletariado el salario se convierte en la expresión de las relaciones de propiedad entre los sexos. El salario pertenece al marido y la mujer recibe una parte a cambio de ceder su fuerza de trabajo. El contrato matrimonial da acceso al marido al derecho de controlar el trabajo de la mujer, tanto en la reproducción de su propia fuerza de trabajo como en la crianza de los hijos, que pertenecen al padre. Esto sucede aun cuando no esten implicadas cuestiones de propiedad o herencia. Por ello, el contrato matrimonial parece un contrato de trabajo ya que regula las relaciones laborales entre marido y esposa. Sin embargo, el contrato matrimonial se diferencia de uno de trabajo en dos aspectos importantes: 1.- La esposa no tiene libertad para cambiar el empleador. En muchos países el matrimonio es "hasta que la muerte nos separe". En los países en los que hay divorcio, es decir, en que se puede romper el contrato, hay gran cantidad de presiones sobre la mujer, para que no se divorcie. Los factores que limitan la capacidad de la mujer de romper el contrato matrimonial son de orden económico, ideológico y social.

2.- A diferencia de un contrato de trabajo regular, en el que a cambio de su trabajo el trabajador recibe un salario, en la relación matrimonial la esposa no cambia salario por trabajo. El tra-



bajo doméstico que ella realiza es impago. Incluso se llega a afirmar que el trabajo doméstico realizado por la esposa no es trabajo: es así que se habla de la mujer "que no trabaja". En ese contexto las relaciones entre marido y mujer se convierten en relaciones de trabajo. En ellas, la esposa se queda en posición de subordinación frente al esposo, quien a través del contrato matrimonial se convierte en el controlador de su fuerza de trabajo. Dadas las especiales características, como se ha señalado, de este tipo de contrato, la relación que existe entre el trabajo asalariado y el trabajo doméstico permanece oculta. Pareciera que se trata de dos tipos de fenómenos que no tienen relación entre sí. El salario parece ser el pago solamente del trabajo hecho fuera del hogar, ocultando el hecho de que la fuerza de trabajo, fuente de la plusvalía, es un bien cuyo valor es el costo de su producción y reproducción que corre a cargo de la mujer. El trabajo doméstico, que es un trabajo socialmente útil y beneficioso para el capital, aparece no como trabajo sino como la relación personal entre el hombre y la mujer. El trabajo que la mujer realiza para su esposo, no se define como trabajo sino como la expresión de la naturaleza femenina y como prueba de amor por su pareja. El salario, que aparece simplemente como el pago del trabajo realizado fuera del hogar, se convierte en la propiedad de su obtenedor, es decir, el hombre. Lo que el hombre aporta en el hogar, aparece como un dádiva que éste hace a su familia. El hecho de que el trabajo doméstico sea el trabajo primordial de la mujer, no significa que ella no participe también, en muchas ocasiones, en la producción fuera del hogar. Precisamente, una de las contradicciones del capitalismo, es que la continuación de la supremacía masculina y de la familia patriarcal está siempre potencialmente amenazada por el desarrollo del trabajo femenino asalariado. Sin embargo, el hecho de que la mujer trabaje en el mundo de la producción, no evita la predominancia del trabajo realizado en la familia. La participación de la mujer en el modo de producción capitalista está de alguna manera relacionado con su situación en el seno de la familia: su condición de asalariada, se caracteriza por su ubicación en los niveles de trabajos no especializados e inferiores; por la no continuidad o irregularidad con que participa en el trabajo asalariado; por su marginalidad en el mundo de la organización sindical; por el hecho de que su relación con los organismos del Estado se haga a través del jefe de familia, es decir del marido; en suma, la participación de la mujer en la producción la mantiene en la misma situación de subordinación que se encuentra en la familia, a consecuencia del contrato matrimonial. Mientras exista el matrimonio como un contrato, el trabajo doméstico estará en el corazón de la opresión de clase y sexual que sufre la mujer. Es el rol al que se subordinan todos los demás, en el sistema de producción capitalista. Las relaciones patriarcales implicadas en la relación social/sexual del trabajo y en la apropiación del trabajo de las mujeres por los hombres, en la familia, son definitorias para conformar la situación social de las mujeres. La relación que las mujeres tienen con el modo de producción, está siempre mediatizada por su posición potencial o de facto en la familia. Las fuerzas del capital pueden moldear en muchos casos las formas de la relación patriarcal y hacerlas emerger en cada coyuntura histórica como formas particulares de relación social. Sin embargo, no son ellas las que originan el patriarcado.

### Construcción de la subjetividad, patriarcado y familia.

En general, la mayoría de los estudios sociológicos, han tendido a analizar la construcción de los sujetos, como el terreno en el que la biología se transforma en personalidad. Es lo que se ha denominado el proceso de socialización. Pero, en todos estos análisis, ya sean funcionalistas o marxistas, la noción de socialización se desproblematiza: la ideología se muestra como un sistema coherente de valores, como ideología de la burguesía (ideología dominante) o como ideología de toda la sociedad (cultura). En el primer caso, la ideología de toda la sociedad no es otra cosa que la ideología de la clase social dominante; en el segundo caso, la cultura expresa los valores de toda la sociedad. La familia, para ambas concepciones teóricas, es la institución donde los individuos internalizan estos valores sociales, es decir, la ideología dominante o la cultura. Es en la familia donde se pasan los valores sociales, armónicos o contradictorios, a través del proceso de socialización. Es así, que la ideología se encarna en los sujetos a través de dicho proceso. Es interesante notar que, a veces, este mismo tipo de enfoque se encuentra en algunos análisis feministas en los que se teoriza sobre la transmisión y reproducción de la ideología patriarcal. Pero este enfoque es problemático por dos razones: 1.- Porque priva a la familia de toda efectividad autónoma como institución social y la reduce a un espacio vacío que se llena con la operación de la ideología. La familia se convierte así sólo en el escenario donde surgen las relaciones sexuales/sociales, reflejadas en la representación de esas relaciones. No se puede, entonces, analizar la dinámica propia de la familia. 2.- La noción de ideología dominante, desproblematiza también al sujeto y su relación con la ideología. El ser humano es visto simplemente como un vaso vacío, que es llenado por un conjunto de representaciones cuyo contenido existe antes que él. Cualquiera que sean las características de estas representaciones, sirven para llenar este vaso vacío y producir, a partir de él, al sujeto. Estas representaciones además se definen como una unidad esencial coherente, ya sea porque su origen es armonico o, porque, siendo parcial, ha sido impuesto. Es decir, los análisis sociológicos han tendido a desproblematizar el mecanismo de la construcción de la subjetividad y la noción de la ideología, y, por lo tanto, también, el rol que la familia juega en este proceso. Precisamente los planteamientos del psicoanálisis viene a cuestionar esta forma de interpretar la construcción de la subjetividad. La problemática psicoanalítica ofrece una conceptualización del sujeto en la ideología, que no es coherente: el sujeto no es simplemente el "agente" de prácticas ideológicas, sino que potencialmente es el sitio de la contradicción o de la "perpetua retotalización". El intento teórico del psicoanálisis, pretende relacionar este sujeto con la adquisición ideológica. Tan pronto como se piensa en la ideología de esta manera, argumentando la efectividad del sujeto, entonces se percibe a la familia desde otra perspectiva. En lugar de ser el sitio donde se impone la representación de las relaciones sociales/sexuales, se convierte en el centro de la construcción de los sujetos en la ideología. Esto nos da otra perspectiva para estudiar familia y socialización. Sin embargo, el problema que puede surgir es el de considerar a la familia no como un ente socialmente relativo, sino como un ente universalmente válido. Esto es lo que ha hecho hasta ahora la mayoría de las corrientes teóricas del psicoanálisis, al asumir la fa-

esta patriarcal como el modelo universal de la familia. Kuhn intenta analizar esta relación entre subjetividad y familia patriarcal a través de un análisis crítico de la propuesta de Lacan. Para Lacan, el momento crucial de la construcción de la subjetividad está constituido por la entrada en el orden simbólico del lenguaje, que se realiza en dos momentos dominantes: la fase del espejo y el complejo de castración. La fase del espejo es aquel momento en que el sujeto separa el yo, de lo externo: cuando el niño se mira en el espejo. En este momento se produce la separación entre sujeto y objeto. Esta separación permite la proyección del yo y a partir de este momento que el sujeto puede entrar en el mundo del lenguaje y en el mundo del discurso simbólico. Para poder desarrollar el lenguaje, primero es necesaria la noción de "el otro". La fase del espejo es el momento estructural y de desarrollo que instituye la posibilidad del discurso y de la ideología. Este proceso debe ser completado por la construcción del sujeto sexuado: es decir, por la construcción del hombre social y la mujer social, que se realiza a través del complejo de castración. Este segundo proceso se desarrolla de modo diferente en los niños y en las niñas. Sin embargo, como una precondición, en la identificación de género, ambos deben renunciar a su madre como objeto de amor. En el caso del niño, éste debe elegir otra mujer que no sea su madre y debe resolver el miedo a la castración, producido por la intervención del padre. Para ello debe proceder a la supresión del deseo de su madre y a la identificación masculina con el padre. En el caso de la niña, su entrada en lo simbólico y el desarrollo de su subjetividad sexual, es diferente tanto en relación con el objeto de amor, la madre, como en relación con el padre. La diferencia consiste en la problemática producida por la aceptación del falo, es decir, debe asumir que el falo es algo privilegiado de lo que carece la mujer. Así, entra por la vía negativa a lo simbólico. Lo que a Kuhn le interesa de la teoría psicoanalítica, es el hecho de que, lo importante en la construcción del sujeto sexual y la entrada al mundo de lo simbólico, es la existencia de un tercer término, el padre, que sirve de referencia para todo el proceso. La entrada en lo simbólico es la inauguración, en términos psíquicos, del dominio del padre. Pero, lo que los analistas no señalan, es que las formas de la familia tienen una importancia fundamental en la construcción del sujeto. En este caso, el tercer término, el padre, es el jefe de una familia patriarcal. Freud y Lacan al argumentar una forma particular de resolver el complejo de castración, están asumiendo a la familia patriarcal como si fuera una organización universal, no temporal. Aunque la familia patriarcal ha existido históricamente durante mucho tiempo, esto no permite presumir que sea la única forma de familia. Más aún, es importante relacionar las formaciones sociales concretas con la construcción del yo sexual. En el caso del capitalismo, por ejemplo, la diferente construcción del yo en cada clase social. En todo caso, las propuestas psicoanalíticas permiten superar la desproblematización del sujeto al que se hacía referencia anteriormente. En este sentido, han apuntado una serie de elementos, que muestran las diferencias entre hombres y mujeres y los mecanismos a través de los cuales las mujeres asumen la posición de subordinación. Lo que sucede, es que esto no es analizado en forma crítica como una situación social, sino definido como una característica natural de las mujeres.

## Patriarcado y familia

Kuhn concluye que su intento no es el de proponer una teoría sobre patriarcado y familia, sino, más bien, indicar algunos de los problemas de las teorías clásicas sobre la familia. En especial, el hecho de que es el concepto de patriarcado, el que permitiría superar las deficiencias que ella ha señalado. El término patriarcado ha sido usado tanto para describir las relaciones concretas de propiedad y poder entre hombres y mujeres, tal como se expresan en formas particulares de familia, como para localizar los términos de construcción del sujeto, en especial el sujeto sexuado, y la constitución del inconsciente. La noción de patriarcado, permitiría, también, unir ambos tipos de fenómeno, es decir, el de las relaciones de propiedad y el de las relaciones psíquicas. El patriarcado, el dominio del padre, es una estructura que se inscribe en las expresiones particulares de la división sexual del trabajo. Por su medio, la propiedad, el medio de producción de valores de cambio, es apropiado por los hombres. Esta relación de propiedad involucra a las relaciones familiares y del hogar, de modo tal, que los hombres pueden apropiarse del trabajo y de las personas de las mujeres. Las estructuras patriarcales tienen su operación en la historia, ya que están determinadas en los modos de producción particulares, por las características más inmediatas de la formación social. En el capitalismo, por ejemplo, la familia es el lugar donde operan estructuras de patriarcado y capital específicas. De hecho, la familia puede ser definida exactamente, como relaciones de propiedad entre maridos y mujeres. La familia así definida, provee los términos para las relaciones psíquicas, para la producción de sujetos sexuados y de clase. Esto es, provee los términos para la construcción de los sujetos en la ideología. La familia se convierte, así, en algo más que un simple aparato ideológico. Es el sitio privilegiado de la operación de la ideología.

## Conclusiones

Hemos intentado mostrar las diferencias, en cuanto al análisis de la familia, de un esquema marxista y de uno que se inscribe en la línea teórica del feminismo socialista. Ello, porque nuestro interés se centraba en mostrar, como la descripción de las características de la familia sólo en términos del desarrollo de modo de producción, no permite entender, la relación entre subordinación de la mujer y familia. Esto se debe a que las preguntas que se formulan son distintas. En un caso sólo se intentaba saber de que forma el desarrollo de un modo de producción determinado, transforma ciertas características de la familia. Concretamente, como el paso del feudalismo al capitalismo había cambiado la organización y las funciones de la familia pre-capitalista. En el segundo caso lo que se intenta averiguar son los factores que generan la subordinación de la mujer, para explicar lo cual, su rol es determinante. El averiguar sobre los mecanismos a través de los cuales la familia contribuye a generar esta situación de subordinación, es la que permite superar el problema de la "invisibilidad" de las mujeres a la que hacíamos referencia al comienzo de esta charla. La única posibilidad de dar respuesta, es la búsqueda de una referencia teórica que sistematice los diversos elementos que componen este sistema específico de dominación. El concepto de patriarcado pretende, precisamente, este objetivo.

Este mismo enfoque debería aplicarse al análisis de cualquier otra institución social, en la medida en que todas ellas tienen un contenido diferente para las mujeres que para los hombres. Así también, la teoría sobre el patriarcado debería ser el punto de referencia en los estudios que relacionan a las mujeres con la economía, la política, la educación, el trabajo, etc.

Ahora bien, la propuesta teórica sobre el patriarcado es muy reciente, debido a lo cual sólo se ha traducido, por el momento, en la elaboración de marcos conceptuales. Es necesario profundizar en los análisis históricos que muestren las diversas formas que han asumido las instituciones patriarcales.

Este análisis histórico es, aún, más importante en España, dado que la mayor parte de estos esquemas teóricos y conceptuales provienen del mundo anglo-sajón que tiene características muy diferentes a las de nuestro país. Por ello, es necesario iniciar estudios teóricos y empíricos propios del país. Pues, nos será imposible transformar a la familia y superar la subordinación de las mujeres, si no conocemos con mayor precisión cuales son los mecanismos patriarcales españoles hoy.

En el capitalismo esta tendencia llega al extremo. La producción de bienes y servicios sociales se separa totalmente de la producción doméstica. En ambos casos se realiza un trabajo, pero éste adquiere un significado distinto según se realice en una situación u otra. La diferencia fundamental es que el trabajo que se realiza en el mercado recibe a cambio un salario, mientras que el trabajo doméstico no. Esto hace que se considere trabajo, sólo al que recibe a cambio un salario. Es así que se define al ama de casa como "la mujer que no trabaja". De hecho, si es una cocinera de un restaurante y ama de casa, realiza el mismo tipo de trabajo en ambas situaciones, pero el que realiza en su hogar no se considera trabajo sino que su "función natural". Normalmente, se agrega, además, que esta función es la que le permite "realizarse como mujer".

La división sexual del trabajo en el capitalismo hace que las mujeres sean las responsables del trabajo doméstico y los hombres de la producción social. Esto no implica, sin embargo, que las mujeres no participen también en la producción social, pero cuando lo hacen esta participación tiene dos características especiales. En primer lugar, sigue siendo la responsable del trabajo doméstico, lo que le significa una doble jornada de trabajo. En segundo lugar su participación en la producción social es una prolongación del trabajo doméstico. Se la ocupa principalmente en las llamadas "ocupaciones femeninas" que responden al estereotipo de las actividades domésticas. Al mismo tiempo, la relación de poder que implica la división entre jefe de familia y ama de casa se encuentra también en la producción, haciendo que las mujeres ocupen los trabajos peor remunerados, sean las primeras afectadas por el desempleo, no ocupen posiciones de poder, etc. Por ello, tienden a convertirse en un ejército de mano de obra de reserva.

## EL PATRIARCADO: UNA TEORIA O UNA IDEOLOGIA?

### Introducción:

Los movimientos sociales y políticos que han buscado transformar sociedades se han enfrentado casi siempre con la necesidad de elaborar una teoría que explique el origen de los problemas que se deben resolver. Es cierto que en muchas ocasiones, frente a situaciones de injusticia, los grupos sociales afectados por ella han reaccionado con violencia y espontaneidad. Pero, precisamente la diferencia entre una revuelta y un movimiento político, es la existencia de una teoría y un programa de acción y de unas formas organizativas determinadas.

Esta característica también es válida para el movimiento feminista. En muchas ocasiones las mujeres se han rebelado contra su situación y su papel social. En algunos casos lo han hecho en forma espontánea, pero, a partir del siglo XIX, esta revuelta adquiere las características de un movimiento social. Si bien los diferentes movimientos feministas desaparecieron cuando obtuvieron parcial o totalmente los objetivos perseguidos, en cada ocasión existió una forma organizativa y una reflexión teórica.

La tesis central que queremos sostener en este trabajo es que la teoría sobre el patriarcado, que surge actualmente en el movimiento feminista, es el intento más sistemático de análisis sobre los factores sociales que condicionan la situación de la mujer y originan su opresión. Esta teoría, aún en pañales, surge no sólo de la experiencia del movimiento feminista contemporáneo, sino de la experiencia histórica acumulada. Las feministas de hoy somos las herederas de las mujeres que en siglos pasados lucharon por lograr para las mujeres el derecho a la educación y a la participación en la política. Esto ha permitido que hoy las feministas estemos en mejores condiciones que nuestras antecesoras para enfrentar el análisis sistemático de los orígenes sociales y formas que asume la dominación social que ejerce sobre las mujeres.

Esta elaboración teórica, pienso, ha sido el elemento más importante desarrollado por el feminismo contemporáneo. En primer lugar, porque, permitirá comprender toda la complejidad de las instituciones sociales encargadas de regular y mantener la situación de opresión de las mujeres. En segundo lugar, porque contribuye a comprender mejor

Los factores sociales que causan injusticias, injusticias que producen una sociedad inhumana cuya transformación será en beneficio de todos sus miembros, hombres y mujeres. Pero, la teoría sobre las características patriarcales de las sociedades, especialmente de la sociedad capitalista, no sólo es un elemento movilizador para el movimiento feminista. Es también una nueva perspectiva científica para las ciencias sociales. El sexismo que existe en la sociedad se refleja también en el trabajo teórico y empírico de las ciencias humanas. La ausencia o "invisibilidad" de las mujeres, hace que los análisis sean sesgados, tanto cuando se estudia características de la población femenina, como cuando se describe las características de las instituciones sociales. En la medida en que los elementos teóricos sobre el patriarcado se abren camino, lenta y dificultosamente, en el mundo establecido de la ciencia, se abre una nueva perspectiva analítica cuyos frutos ya comienzan a producirse. Y, estos son muy alentadores. Pues se ha logrado no sólo un aire renovador, sino un quiebre teórico importante. Toda ciencia avanza, precisamente, cuando se producen estas rupturas epistemológicas.

Así, el concepto de patriarcado está cumpliendo una doble función: Como elemento ideológico que permite hacer avanzar al movimiento feminista y como elemento renovador de las ciencias sociales.

En el primer caso se trata de resolver el problema que todo movimiento social que busque transformar la realidad debe enfrentar. No basta con que el grupo social que está oprimido tome conciencia de esta situación. Es necesario ir más allá, identificando los orígenes sociales de la opresión, los mecanismos a través de los cuales la situación se perpetúa y las instituciones sociales específicas que se deben transformar. Esto es, es necesario elaborar una teoría sobre la opresión que permita identificar los factores sociales que se deben transformar.

Una vez identificados los factores que se deben transformar, es necesario, proponer una alternativa social, es decir un nuevo modelo de organización social en el que no se produzca la opresión del grupo en cuestión. Si el grupo social busca además no sólo transformar su situación social, sino que construir una sociedad en la que ningún grupo sea oprimido, este modelo debe incluir todos los tipos de opresión que se conocen. Estos nuevos modelos pueden ser utopías o modelos concretos y realistas que puedan ser implementados. En ambos casos el nuevo modelo se convierte en el objetivo que el movimiento debe perseguir.

Finalmente, todo movimiento ha de proponerse unas formas organizativas para lograr esta transformación desde la realidad social existente hasta la consecución del modelo alternativo de organización social. El concepto de patriarcado, en cuanto ideología del movimiento feminista, comienza a desarrollarse en el primer aspecto que señalábamos. Esto es, intenta convertirse en una teoría que identifique los mecanismos sociales que generan y perpetúan la opresión de las mujeres. Todavía no se puede decir que se haya avanzado en la elaboración de la utopía o nuevo modelo y en una teoría sobre organización. Pero, aparecen ya elementos que apuntan en ambas direcciones, sobre todo, en lo concerniente a la necesidad de desarrollar formas de organización que sean diferentes a las formas políticas hasta ahora conocidas.

En cuanto al concepto de patriarcado desde la perspectiva de las ciencias sociales, éstas han exigido una rigurosidad en su uso y desarrollo, más allá de la demanda ideológica del movimiento. El hecho de que haya gran cantidad de científicos sociales que son mujeres, y de que muchas de éstas hayan decidido dedicarse profesionalmente al tema de la mujer, ha permitido el aporte de evidencia

empírica. Así, se ha convertido la teoría sobre el patriarcado en una teoría científica que, como tal, es susceptible de ser modificada si su capacidad de explicación no es buena. El concepto de patriarcado ha sido usado en Sociología, Antropología y Economía y comienza a desarrollarse en Psicología, Psicoanálisis, Filosofía y Literatura.

(Un paréntesis para señalar que el desarrollo más espectacular se ha producido en Estados Unidos e Inglaterra y luego en los países europeos. En España aún estamos muy lejos de una situación parecida). A continuación analizaremos los factores históricos en la vinculación entre teoría feminista y movimiento feminista y el desarrollo teórico desde el siglo XIX hasta nuestros días. Este análisis histórico nos permitirá mostrar como la teoría sobre el patriarcado es más sistemática que las precedentes y en que medida es justamente la consecuencia de las debilidades de análisis anteriores. Enseguida analizaremos las distintas conceptualizaciones sobre el patriarcado que aparecen en el movimiento feminista. Finalmente señalaremos algunos usos de la teoría del patriarcado en las ciencias sociales.

### Antecedentes históricos

En el curso de la historia las mujeres se han rebelado muchas veces contra su situación. Estas revueltas tuvieron una base social más o menos amplia y lucharon por reivindicaciones muy específicas, que no es el caso analizar ahora. Pero, sí es interesante señalar que la noción misma de "movimiento feminista" es producto de la revolución francesa. El primer movimiento organizado que podemos definir como tal es el sufragismo, heredero de la experiencia de la participación de las mujeres en dicha revolución. Las mujeres de las elites, las únicas con acceso directo a ciertos niveles de educación, ya habían desarrollado en algunas ocasiones análisis sobre la situación de la mujer, desde una perspectiva más bien impresionista. La ilustración viene a señalar que hay que buscar en las mismas sociedades las raíces de cualquier problema social. Que la organización social no es producto de Dios o de la naturaleza, sino del acuerdo entre los hombres. Esto posibilita la noción de que la sociedad puede ser transformada por un movimiento social y político. La transformación de la economía y el surgimiento del capitalismo, proveen la base material para el desarrollo de estas ideas. Es así, como se produce la revolución francesa. Las mujeres participan en ella tanto en la clase burguesa como en las clases populares. Y, al igual, que en otras ocasiones plantean sus reivindicaciones específicas.

Mary Wollstonecraft, se convierte en la ideóloga más completa sobre la condición de la mujer, no sólo de su tiempo sino del pasado inmediato. Su historia personal (un padre violento y borracho, un amante que la abandona con un hijo, su concepción de la dignidad femenina, sus problemas con el entorno social por el hecho de ser una mujer rebelde y crítica) la conducen a tener una sensibilidad especial con respecto a las mujeres. Al igual que otras escritoras que la anteceden, piensa que las mujeres no sólo tienen como función la de procrear, sino que se les debe permitir que desarrollen todas sus potencialidades humanas. Su dignidad de seres humanos es igual a la de los hombres, por lo que deben tener los mismos derechos políticos, económicos y educacionales. Sin embargo, su libro agrega dos ideas más que son importantes:

1) Señala que no sólo se está refiriendo a su situación personal, sino que se siente identificada con las mujeres como un grupo social. Es decir, que todas las mujeres comparten una realidad social, por

el sólo hecho de ser mujeres.

2) Esta situación sólo se puede transformar si las propias mujeres se organizan para modificarla. Esta es la gran lección aprendida de la revolución francesa. Es consciente de que siglos de opresión de la revolución francesa. Es consciente de que siglos de opresión en los que las mujeres se han sentido inferiores han creado una situación de gran debilidad. Pero, piensa que no serán los hombres los que transformaran la realidad de las mujeres, que si éstas no luchan, no se logrará ninguna transformación social.

El libro, en cambio, tiene dos limitaciones importantes (desde la perspectiva de hoy): no se analiza sistemáticamente los orígenes sociales de la opresión de las mujeres y la transformación de la realidad social de las mujeres se piensa sólo para las mujeres de la burguesía. Mary Wollstonecraft no cree que las mujeres trabajadoras puedan igualarse a las burguesas y de hecho les niega el acceso, por ejemplo, a la educación.

Mary Wollstonecraft, es la última feminista que trabaja en solitario. A pesar de su énfasis en la organización de las mujeres, ésta tampoco se produce hasta la aparición del sufragismo. A partir de aquí, la elaboración teórica de las feministas se comenzará hacer colectivamente. Si bien, son feministas individuales las que escriben, todas ellas son miembros de grupos organizados de mujeres, y en esta medida, reflejan un pensamiento y una práctica colectiva. Las sufragistas, decepcionadas por la traición que las mujeres han sufrido por parte de sus compañeros de clase, quienes les han negado el acceso al voto y a la propiedad, se organizan para reivindicar el sufragio, factor central que les permitiera transformar la realidad social que las condiciona.

Dentro del sufragismo se perfilan dos corrientes: las feministas que sostienen que no basta con luchar por el voto sino que hay que transformar otras instituciones sociales igualmente importantes. Se hace especial referencia a la religión y a la familia y, en menor medida, a la sexualidad y a la contracepción. Otro grupo, sin embargo, piensa que estos objetivos son de más largo alcance, y que el voto permitirá enfrentarlos en mejores condiciones. Finalmente, al conseguir el derecho a voto el movimiento sufragista se desintegra.

Paralelo al sufragismo se desarrolló un movimiento de mujeres en los sindicatos y en los partidos obreros. Aunque se hacen algunas actividades en conjunto con el movimiento sufragista, las mujeres de izquierda no aceptan el principio de autonomía de las sufragistas y prefieren colaborar con sus compañeros de clase, posponiendo sus propias reivindicaciones, pensando que la sociedad socialista resolvería la opresión de la mujer. Pero, se desarrollan gran cantidad de demandas en torno al empleo específicas de las mujeres trabajadoras.

Al mismo tiempo, sobre todo por parte de los socialistas utópicos, se plantea la necesidad de transformar las relaciones hombre-mujer, la sexualidad libre y una nueva concepción del amor. Estos grupos son pequeños, aunque emprenden un trabajo importante sobre todo en materia de contracepción.

El siglo XIX, por lo tanto, fue muy importante en el desarrollo del movimiento feminista y en la elaboración ideológica y teórica. El análisis teórico sobre hombres y mujeres se realizó no sólo dentro del sufragismo, sino que también en los grupos de mujeres trabajadoras y en las distintas corrientes de pensamiento socialista. Principalmente porque el socialismo en aquellos momentos no sólo debatía problemas de poder, sino que se planteaba básicamente el problema de transformar radicalmente la sociedad capitalista en todos sus aspectos. Los individuos, hombres y mujeres, eran el centro de mu-

chas de estas reflexiones y el objetivo final detrás de las propuestas de cambio social.

Así, surge una importante literatura y análisis sobre la situación de la mujer, sus orígenes, sus mecanismos sociales, y las posibilidades de transformación. Se tocan casi la mayoría de los temas: la discriminación social, política y económica; la discriminación educacional; la problemática de la familia; la sexualidad; la reproducción y la ideología. Sin embargo, lo que falta es la sistematización de este análisis, que queda reducido sólo a la dimensión descriptiva del problema de la mujer.

Del mismo modo que Marx, construye un sistema teórico que intenta explicar la existencia de clases sociales antagónicas y de desigualdades sociales, hace falta un análisis sociológico sistemático de la condición de la mujer. El gran salto cualitativo de la ilustración había sido el de afirmar que las desigualdades sociales eran productos de la misma sociedad. El socialismo, desarrolla el análisis que permite mostrar los mecanismos que sustentan las desigualdades entre las clases sociales. Pero, en el caso de las diferencias entre hombres y mujeres, a pesar de los intentos de descripción, subyace aún el supuesto de que hay algo de "natural" en esta desigualdad. Lo interesante a pesar de ello, es que ya aparecen todos los elementos del puzzle, mostrando que ellos son muy complejos. Pero, falta una teoría que les de coherencia. Esto se traduce, también en la propia lucha de las mujeres, que resulta fragmentada y sólo en torno a objetivos parciales. Las propias diferencias extremas de clase entre las mujeres contribuye a esta fragmentación. Pues la condición de vida de las mujeres trabajadoras y las mujeres burguesas era totalmente diferente, con problemas específicos muy concretos a pesar de que la opresión cruzaba las barreras de clase.

La conquista del derecho a voto, la revolución rusa y los avatares de la izquierda europeas ponen fin a las organizaciones de mujeres, feministas y no feministas. No es hasta la década de los sesenta que nuevamente vamos a observar el surgimiento de un movimiento feminista autónomo y una nueva forma de análisis y elaboración teórica. La situación de las sociedades capitalistas avanzadas ha variado fundamentalmente con respecto a la realidad del siglo XIX. Las necesidades materiales mínimas ya han sido resueltas para la mayoría de la clase obrera. Surgen nuevas formas de marginación y discriminación, pero la polarización entre proletariado y burguesía se atenúa, dando origen a una estructura de clases más compleja. Aparecen las clases medias, y los sectores más integrados del proletariado se asemejan en sus valores y conducta social cada vez más a ellas. Se entra en el circuito del consumo. La realidad del ama de casa, se hace más semejante entre las distintas clases sociales.

En el plano científico se ha producido la ruptura psicoanalítica y hay nuevas categorías desde las que analizar la subjetividad y la conformación de la personalidad de los seres humanos. La nueva escuela psicoanalítica se vincula al pensamiento socialista en un intento de hacer un análisis crítico de la dimensión de las personas en la sociedad capitalista. Reich, la Escuela de Frankfurt van a intentar vincular al marxismo y al psicoanálisis en una sola teoría.

Llegamos así a mayo del 68 que marca la crisis más importante de los aspectos culturales del capitalismo. Los estudiantes, provenientes principalmente de la clase media, no sólo cuestionan los aspectos económicos y políticos del capitalismo, sino, fundamentalmente, los aspectos ideológicos y la dimensión personal que éste genera. La subjetividad y los individuos se convierten nuevamente en el centro de reflexión colectiva. Esto no implica necesariamente el abandono

de las categorías críticas de pensamiento social, ya sean marxistas o no. Sólo se señala la limitación que este tipo de análisis ha tenido para transformar las relaciones entre las personas y para humanizar la sociedad.

En este clima, las mujeres, nuevamente se plantean el problema de su discriminación, discriminación que se ha producido no sólo en la sociedad capitalista sino que también al interior de los grupos políticos anti-capitalistas, partidos de izquierda o movimientos. Al igual que en el XIX, las mujeres sienten que las propuestas de transformación de la sociedad no las incluye; que lo que se pretende es mejorar la condición de los hombres oprimidos. Frente a ello se rebelan al igual que lo hicieron sus compañeras del siglo pasado. Pero, en esta ocasión, el punto de partida tanto a nivel organizativo como de posibilidad de elaboración teórica es muy superior.

En efecto, aunque las mujeres del siglo XIX consiguieron derechos formales iguales, pero no se transformó radicalmente la condición de las mujeres, estos derechos permitieron a un gran número de mujeres el acceso a la política y a la educación. Las mujeres tienen, así, experiencia política y formación teórica, que sólo han usado para luchar por reivindicaciones globales que, en la mayoría de los casos, no las incluye. Pero, el despertar de la conciencia feminista, permite que esta experiencia sea usada para impulsar un nuevo movimiento feminista y profundizar la reflexión teórica.

Se sabe, por lo menos, cuales son las deficiencias tanto en materia organizativa como en materia teórica. Se sabe que no se quiere imitar las formas de organización política masculinas que reproducen la burocratización, el dogmatismo y la jerarquización. Se sabe que las categorías políticas clásicas, por muy subversivas que sean, no han sido elaboradas para enfrentar y resolver la desigualdad entre los sexos. Aunque sea por la vía negativa es un buen punto de partida.

La primera tarea que emprende el movimiento a nivel ideológico es la de rescatar el pensamiento de otras feministas y de otras pensadoras y luchadoras por la causa de las mujeres. Se emprende la reconquista de la historia de las luchas de las mujeres que había sido archivada y perdida. A partir de ella el movimiento feminista puede sentirse heredero del pensamiento de otras mujeres y analizar los fallos cometidos en anteriores luchas, avanzando tanto en la práctica como en la reflexión.

En materia organizativa se señala que el movimiento debe ser flexible, pluralista, y organizado en torno a pequeños grupos de autoconciencia donde las mujeres puedan hablar y compartir su realidad individual. En el aspecto teórico, se señala que lo personal también es político. Que la política no se acaba fuera de las paredes del hogar y de la familia. Que en las relaciones entre hombres y mujeres también aparece el fenómeno del poder.

Así surgen los primeros escritos y elaboraciones. Al mismo tiempo el feminismo llega a las universidades, donde mujeres de todas las disciplinas comienzan un trabajo riguroso de investigación sobre las características sociales que determinan la condición de las mujeres y sobre los mecanismos por medio de los cuales el sexo biológico se convierte en género social. Esto es, los mecanismos por medio de los cuales los seres humanos adquieren identidad de género. De estas elaboraciones surge la idea de que el sistema social que determina la condición de las mujeres y los roles sexuales es muy complejo y que abarca a todas las instituciones sociales. Falta darle un nombre a este sistema, que termina por ser el de "patriarcado" aunque algunas autoras prefieren un nombre más amplio (como, v.g. "sex/gender system"). Pero, el término "patriarcado" se populariza en el movimiento, y se convierte en el concepto a partir del cual comienza la elaboración teórica, tanto como parte de la refle-

xión ideológica del movimiento, como de los análisis científicos.

### Elementos conceptuales

Las distintas corrientes ideológicas en el feminismo han desarrollado conceptualizaciones diferentes sobre los orígenes del patriarcado y sobre sus formas de funcionamiento. De hecho hay grupos feministas que no han encontrado interesante este tipo de análisis social, señalando que lo importante son las mujeres y no la sociedad de la que forman parte. En líneas generales podemos señalar que hay dos tipos de teorías sobre el patriarcado:

- 1) Las teorías desarrolladas por el feminismo radical.
- 2) Las teorías desarrolladas por el feminismo socialista.

### Feminismo radical

La primera autora en utilizar el concepto de patriarcado para definir el sistema social que oprime a las mujeres fue Kate Millet (1970). Para Millet el patriarcado es una sociedad organizada según dos principios:

- a) Los hombres deben dominar a las mujeres.
- b) Los hombres viejos deben dominar a los jóvenes.

El patriarcado, así caracterizado, se ha concretizado a lo largo de la historia en sociedades específicas diferentes. Es decir, aunque las formas de la sociedad patriarcal hayan variado, siempre se mantienen estas dos características principales.

El interés de Millet se centra en el análisis de primer sistema de dominación de la sociedad patriarcal: el de los hombres sobre las mujeres. Para ella, las relaciones entre los sexos son un ejemplo de lo que Max Weber llamaba relaciones de dominación y subordinación. Lo que la lleva a afirmar que las relaciones entre los sexos son relaciones políticas, usando el concepto de política para incluir también a las relaciones de poder interpersonal. Es decir, la política no sólo se refiere al poder del estado, sino que también a otras formas de poder que se manifiestan en las relaciones entre las personas.

Las mujeres constituyen un grupo discriminado por este hecho. Aunque es cierto que hay diferencias entre las mujeres según su pertenencia a diferentes grupos sociales, éstas son menos importantes que la discriminación que les afecta a todas. Lo que en realidad define el ser mujer es la relación de dominación y subordinación con respecto a los hombres.

La institución social más importante en la generación y mantenimiento de la sociedad patriarcal es la familia. Su función principal es la de socializar a niñas y niños en roles sexuales, temperamentos y status diferenciados, de acuerdo con las reglas de dominación. Es así que se puede reproducir y perpetuar la sociedad patriarcal y con ella la subordinación de las mujeres.

Millet no propone ninguna interpretación específica del origen de la sociedad patriarcal. Sólo señala que no se debe buscar éste en la biología sino simplemente en la sociedad misma. Serían factores sociales, no biológicos, los que habrían generado el patriarcado. El estudio de Millet es más descriptivo que analítico, pero planteó una nueva forma de conceptualizar a las sociedades y una nueva perspectiva de teórica para el estudio de la condición de la mujer. A partir de ahí las elaboraciones teóricas se hacen más rigurosas y sistemáticas en el pensamiento radical. Se busca no sólo describir a la sociedad patriarcal, sino buscar sus orígenes. En este sentido se proponen dos alternativas: las teorías que insisten en que la

biología es el elemento determinante, cuyo principal exponente es Shulamith Firestone (1970) y las que buscan una base material al fenómeno denominadas feminismo materialista, entre las que se encuentra en especial Cristine Delphy.

Firestone analiza la situación de la mujer en la familia, el amor, la sexualidad, la cultura, los grupos raciales y la tecnología, llegando a la conclusión de que la mujer se encuentra oprimida en todos estos aspectos. Ello le lleva a revisar las concepciones marxistas clásicas sobre la situación de la mujer, sosteniendo en cambio, que la mujer constituye una clase social.

Para ella, el análisis de Marx y Engels tiene el gran mérito de haber desarrollado un método de análisis histórico, a la vez dialéctico y materialista, superior a cualquier otro intento de explicación histórica. Se equivocaron, en cambio, al realizar este análisis sobre la base de variables económicas, ya que el verdadero motor de la historia fue la división originada en el sexo. Esta fue la primera forma de explotación que aparece en la historia y ha estado en la base de todas las contradicciones sociales que aparecieron posteriormente. Así, mientras no se elimine la contradicción social entre los sexos no se podrá construir una sociedad justa e igualitaria.

El origen de la contradicción entre los sexos, que generó la dialéctica sexual, se encuentra en la biología misma. La capacidad de reproducción de las mujeres la puso en una situación de debilidad que permitió el control masculino sobre el proceso mismo de reproducción. El parto es una experiencia brutal, y lo será hasta que se elimine la reproducción biológica y se sustituya por la tecnología que las mujeres podrán superar su subordinación.

Las mujeres constituyen, entonces, una clase social por su posición de subordinación en el sistema de dominación sexual. Esta contradicción entre los hombres y mujeres, en cuanto categorías sociales, es la base de todos los sistemas de dominación, es decir, es la contradicción social principal.

En la línea del análisis de Firestone, algunos escritos posteriores hablan de dos sistemas de clases que existen en todas las sociedades:

- a) El sistema de clases económico, basado en las relaciones de producción y que afecta sólo a los hombres.
- b) El sistema de clase sexual basado en las relaciones de reproducción, en el que los hombres dominan a las mujeres.

El patriarcado se refiere a este segundo sistema de clases, es decir al dominio de los hombres sobre las mujeres que se basa en la propiedad y control de la capacidad reproductiva de las mujeres.

Finalmente, entre las teorías radicales podemos señalar la de Delphy, quien rechaza la línea biológica de Firestone pues sostiene que la dominación de las mujeres tiene una base material. Su intento teórico es el de desarrollar un análisis materialista de la opresión de las mujeres.

Para Delphy en la sociedad capitalista coexisten dos modos de producción:

- a) El modo de producción industrial que es el que origina la explotación capitalista.
- b) El modo de producción familiar que es el que origina la explotación de la mujer.

Las mujeres son las trabajadoras en el modo de producción familiar pues son las que proveen el servicio doméstico, el cuidado y socialización de los niños y algunos bienes para el consumo y el intercambio. Esta última función va desapareciendo en la medida en que la mayoría de estos bienes destinados al intercambio y muchos de los destinados al consumo son producidos en la industria.

Así, la base de la explotación y opresión de la mujer hay que bus-

carla en la familia, en las funciones productivas y reproductivas que las mujeres realizan en beneficio de los hombres. Son los hombres quienes controlan y usufructan del trabajo de las mujeres explotándolas. El matrimonio debe ser visto como un contrato de trabajo que garantiza la dominación de las mujeres por los hombres.

Es por ello que Delphy sostiene que los mecanismos del modo de producción familiar son los mismos que el modo de producción industrial. Para explicar la situación de las mujeres se debe hacer referencia exclusivamente al modo de producción familiar que es el determinante en última instancia de la explotación de las mujeres. Por ello las mujeres constituyen una clase social. Estas son las principales corrientes teóricas sobre el patriarcado desde la perspectiva del feminismo radical. Es importante volver a señalar que hay otros estudios y otras corrientes que emergieron del feminismo radical. Es importante volver a señalar que hay otros estudios y otras corrientes que emergieron del feminismo radical y que sólo se han seleccionado los intentos teóricos más sistemáticos debido a la brevedad del trabajo.

### Femenismo socialista

Las primeras conceptualizaciones sobre el patriarcado como hemos señalado provinieron del feminismo radical. Aunque todas implicaron una ruptura con el pensamiento marxista, sin embargo, éste está presente tanto en el método como en el uso de conceptos tales como clase y contradicciones de clase. Lo que se hace es sustituir las categorías económicas por categorías sexuales, es decir, trasladar las contradicciones sociales principales de las clases sociales a los hombres y las mujeres.

Esto produjo en el campo marxista dos tipos de respuestas: por un lado las corrientes que siguieron insistiendo en la concepción marxista clásica, aunque aceptando que el marxismo no había incluido en sus análisis a las mujeres. Por otro lado las marxistas que se incorporaron al movimiento feminista y reconocieron que la categoría de patriarcado era una aportación importante para analizar la condición social de las mujeres. Estas últimas dan origen a la corriente feminista conocida como feminismo socialista. El feminismo socialista señala que el pensamiento radical produjo una ruptura importante en la teorización sobre la opresión de la mujer al introducir la categoría de patriarcado y la de relaciones de reproducción. Pero, que las teorías radicales sobre el patriarcado presentaban dos tipos de problemas:

- a) Que la sustitución de la categoría de clase por la de sexo simplifica excesivamente la realidad social. Pues las mujeres también están sujetas al sistema de clases sociales.
- b) Que se analiza a la sociedad patriarcal como una sociedad universal e inmutable sin señalar las características específicas e históricas de dichas sociedades. Es decir, que se había desarrollado un tipo de análisis ahistórico. Más aún que la mayoría de los análisis sólo reflejaban las características de las sociedades capitalistas avanzadas.

Así se sostiene que en todas las sociedades coexisten dos sistemas de dominación: el sistema patriarcal y el sistema de clases. En el capitalismo hay que hablar, por lo tanto, de patriarcado capitalista.

Hay diversas conceptualizaciones sobre la relación entre patriarcado y capitalismo en el feminismo socialista. Analizaremos dos de ellas:

- a) El patriarcado como ideología, desarrollada por Juliet Mitchell, en Psicoanálisis y Feminismo
- b) El patriarcado como relaciones sociales de la reproducción, que afectan luego a la participación de la mujer en las relaciones de producción. Aquí se pueden incluir dos textos: el de Zillah Eisenstein, Patriarcado Capitalista y Feminismo Socialista y el de Annette Kuhn y Ane Marie Wolpe, Feminism and Materialism.

### Patriarcado como ideología

Mitchell sostiene que el concepto freudiano de inconsciente es en realidad una teoría sobre las formas en que la humanidad ha transmitido y heredado las leyes culturales patriarcales. El estudio sobre el funcionamiento del inconsciente se convierte así en el análisis sobre el funcionamiento de la cultura patriarcal. La característica más importante de la cultura patriarcal es que el padre asume simbólicamente el poder sobre las mujeres. No son en realidad los hombres los que dominan y controlan a las mujeres sino sólo los padres, es decir, los hombres en tanto que padres. El origen de este dominio del padre sobre las mujeres no se encuentra en las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, sino que en se genera en el momento mismo en que se crea la cultura humana. Es decir, para Mitchell cultura humana y cultura patriarcal se hacen una misma cosa.

Para explicar la razón de esta identidad Mitchell recurre a la teoría de Lévi-Strauss sobre el intercambio de las mujeres como el origen de la cultura.

El punto de partida de las teorías sobre parentesco de Lévi-Strauss es el análisis de Mauss sobre la importancia que tiene en las sociedades primitivas el intercambio de regalos, pues con él se crean lazos sociales entre los que intercambian. Si se aplica esta teoría al matrimonio y a los lazos de parentesco, resulta que el matrimonio es básicamente una forma de intercambio de regalos en la que lo que se intercambia son mujeres.

El resultado del intercambio de mujeres es el de establecer relaciones sociales estables, las relaciones de parentesco. Es a partir de aquí que surge la vida social y la cultura. El parentesco se convierte así en la relación social fundamental y es su control lo que da poder. Si son las mujeres lo que se intercambia, entonces son los hombres los que establecen relaciones al intercambiarlas. Es así que la cultura se convierte en cultura patriarcal, según Mitchell.

El intercambio de mujeres es por lo tanto el factor que origina el patriarcado. Pero, este principio universal se concreta en formas ideológicas específicas en cada modo de producción. En el modo de producción capitalista esta concreción adquiere características especiales.

La sociedad capitalista ha creado las condiciones para que el parentesco y las estructuras familiares ya no sean necesarias para la constitución de las relaciones sociales. Es decir, ha convertido a la ideología patriarcal en algo redundante e innecesario. Incluso hay contradicciones entre la organización capitalista del trabajo y la existencia del patriarcado.

Las mujeres están situadas en el centro de esta contradicción, puesto que permanecen ancladas a la estructura de parentesco y a su función reproductora mientras que los hombres entran en la estructura de clases y en la historia.

Así, pues, para Mitchell el patriarcado es la dimensión ideológica

más importante de las sociedades y el hecho de que de haya convertido en el mecanismo por medio del cual las personas adquieren su identidad humana, identidad que es básicamente sexual, es lo que le ha dado su persistencia en todas las sociedades.

### Patriarcado y relaciones sociales de reproducción

Para las autoras de esta corriente, el origen y los mecanismos patriarcales no son sólo ideológicos sino que son también materiales. El patriarcado implica también una forma de división sexual del trabajo.

Las mujeres se encuentran ubicadas simultáneamente en dos sistemas de dominación: el sistema patriarcal y el sistema de clases. Una primera aproximación al concepto de patriarcado sería definirlo como el conjunto de relaciones sociales de la reproducción humana, que se estructuran de modo tal que las relaciones entre los sexos son relaciones de dominación y subordinación. Sin embargo, la opresión de la mujer no se sitúa sólo en el contexto de las relaciones de reproducción. La mujer participa también en el proceso productivo con rasgos y características específicas de su condición de mujer. No se puede entender estas características si no se analiza la dimensión de la sociedad. La subordinación de la mujer en la esfera de la reproducción se traslada al mundo de la producción.

La vinculación más importante entre modo de producción y patriarcado es el hecho de que las relaciones sociales de la reproducción humana son específicas de clase. Una vez que aparecen las clases sociales, las mujeres se dividen en dos grupos: aquellas que procrean herederos, es decir, los futuros propietarios de los medios de producción y lo que procrean los futuros trabajadores. Así, la función normal y materia de las mujeres, es decir, la procreación se transforma en dos funciones sociales necesarias para perpetuar las relaciones de clase.

El que las relaciones sociales de la reproducción humana sean relaciones específicas de clase hace que los mecanismos de control sobre la mujer sean diferentes en cada clase social. En el matrimonio la esposa le entrega al marido el control sobre su capacidad de procrear y sobre su capacidad de trabajo a cambio de subsistencia. En el caso de las clases dominantes no es necesario controlar su capacidad de trabajo puesto que no lo realiza. Sólo se debe controlar su capacidad reproductiva por su vinculación con la herencia. En las clases trabajadoras, en cambio, está alienada en las dos dimensiones. Por ello, tanto la familia como los mecanismos de subordinación de la mujer varían en cada clase social. De modo que, aunque las mujeres están ubicadas simultáneamente en dos estructuras separadas aunque relacionadas, las de clase y las patriarcales, es su posición de clase la que delimita la forma patriarcal a la que estarán sujetas.

En el caso de la sociedad capitalista, los mecanismos que aseguran la subordinación de la mujer y el control masculino de su persona son los del acceso diferencial de hombres y mujeres a la propiedad y el salario. Para la burguesía se trata de la división sexual de la propiedad productiva, es decir, las mujeres no tienen el mismo acceso a la propiedad de los medios de producción. En la clase obrera lo que se hace desigual para hombres y mujeres es el acceso al salario. En ambos casos se establece una relación de dependencia económica en el matrimonio que garantiza su subordinación. La persistencia de la familia patriarcal y de la subordinación de la mujer en todas las clases sociales del capitalismo demostraría



que las variables económicas no explican, ni en su origen, ni en sus formas, el dominio de un sexo sobre otro. La ideología patriarcal es un aspecto importante de los mecanismos que subyacen en la perpetuación de las relaciones patriarcales. Pero la opresión patriarcal no es sólo ideológica, sino que se expresa también en la producción.

### Conclusiones

Hemos analizado las distintas concepciones sobre el patriarcado para mostrar como lo que inicialmente es una ideología movilizadora del movimiento feminista se convierte en una teoría en la que se intenta sistematizar los factores sociales que originan y condicionan la situación social de las mujeres.

A partir del concepto de dimensión patriarcal de las sociedades se han realizado gran cantidad de estudios empíricos en las distintas disciplinas que están contribuyendo a desarrollar y modificar los elementos teóricos no sólo del patriarcado, sino que también de muchas de las teorías generales de las ciencias humanas.

## EL FEMINISMO COMO CONCEPCION TEORICA

### Y PRACTICA POLITICA

### Introducción.-

A partir de la década de los sesenta se produce en los países capitalistas centrales un nuevo auge del feminismo, en tanto que movimiento social que lucha por la liberación de la mujer.

El punto de partida de este renacer del feminismo, pues el feminismo no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de las sociedades contemporáneas, es la constatación de que en todos los países del mundo existe desigualdad entre los hombres y las mujeres. Esta desigualdad cuyo origen es social, se manifiesta en distinta forma según sea el sistema socio-político, el grado de desarrollo económico, o la tradición cultural de cada país.

Sin embargo, a diferencia de lo que sucedía en tiempos anteriores, pareciera que ya nadie cree que esta desigualdad sea natural y por ende incuestionable. Si nos atenemos al "consenso" generado sobre el tema durante el Año Internacional de la Mujer y a los convenios suscritos por casi todos los gobiernos para la década, cuya primera mitad hoy evaluamos, pareciera que todo el mundo (nunca mejor dicho) está de acuerdo en que las mujeres deben superar su actual status social, económico y cultural. Es decir, ya nadie cree, excepto aquellos que sustentan ideologías muy retrógradas, que deben existir diferencias sociales basadas en el sexo.

Este clima de opinión pública, que se inició en los países centrales, se extiende, por ende también a los países del Tercer Mundo. El problema de la situación de la mujer se añade a la larga lista de problemas que aquejan a las sociedades dependientes.

Si bien es cierto que este consenso generalizado sobre la necesidad de luchar por la igualdad social entre los hombres y mujeres es un fenómeno reciente, no es, por cierto, un fenómeno histórico nuevo. La lucha por la igualdad social de la mujer ha existido a lo largo de los siglos en diversas ocasiones y bajo formas diferentes. La

ideología sobre la inferioridad de la mujer; ideología que ha existido desde tiempos remotos, pero que, según hipótesis recientes, se consolida como ideología oficial de las sociedades agrarias, no siempre fue bien aceptada por las mujeres. Esto originó revueltas, tanto de las mujeres de las clases populares, como de las mujeres de las élites. De allí que a lo largo de la historia han aparecido muchas veces grupos que defendieron, tanto ideológica como políticamente la necesidad de luchar por la igualdad social entre hombres y mujeres.

Estas revueltas, ideológicas o políticas, es lo que de modo amplio se ha denominado movimientos feministas.

El objetivo de esta ponencia es hacer un esbozo general de lo que es el movimiento feminista actual, específicamente lo que se ha denominado de modo amplio el "feminismo socialista", como un intento teórico de relacionar la lucha feminista con la lucha de las clases sociales y de los países oprimidos.

La izquierda latinoamericana, tanto sus hombres como sus mujeres dirigentes, han reaccionado ante feminismo de los países centrales en muchas ocasiones con antagonismo. La mayoría de estas veces el antagonismo parece fundado en el desconocimiento, cuando no en la caricatura. Esta situación que existió durante un cierto tiempo en la izquierda de los países centrales, ( y que ya ha sido superada, por lo menos en las concepciones teóricas, no siempre en la práctica) es en gran parte heredera de las concepciones políticas del stalinismo.

Parece, pues importante, conocer los fundamentos de este debate y sus implicaciones para América Latina. Es cierto, que se puede señalar que este debate se ha dado principalmente en Europa, tanto la Europa desarrollada, como la Europa mediterránea. En este sentido se señala muchas veces con razón el riesgo de importar esquemas europeos que no coincidan con la realidad latinoamericana. Pero, aunque esta objeción es importante, ello no invalida el análisis de los elementos teóricos y políticos del feminismo y de su validez para el caso de América Latina. No lo invalida a nuestro juicio por dos razones importantes.

En primer lugar, la izquierda europea ha sido la fuente de inspiración teórica de todo el pensamiento de izquierda latinoamericano. Por lo tanto, parece sospechoso que quienes nunca han dudado en definirse por categorías políticas desarrolladas en Europa (marxismo, leninismo, troskismo, socialismo, etc.) nieguen por principio toda validez al feminismo.

En segundo lugar, la realidad política de los países europeos mediterráneos tiene muchos puntos de contacto con la realidad de algunos países latinoamericanos. En este sentido, el desarrollo del movimiento feminista español (como en gran medida el italiano) presenta rasgos muy interesantes para las mujeres latinoamericanas. No se puede generalizar la categoría de país europeo para hacer referencia exclusivamente a los países europeos desarrollados.

Es evidente que esta reflexión teórica se debe hacer en función de la realidad latinoamericana. Pero, como se ha señalado, América Latina, al igual que cualquier sociedad que hoy exista sobre la tierra discrimina a sus mujeres. La izquierda latinoamericana, también lo hace.

El luchar contra los mecanismos específicos que esta discriminación asume sólo puede llamarse feminismo.

Lo que nos lleva a preguntarnos que es el feminismo y si es éste un fenómeno homogéneo o hay diversos tipos de feminismo según sea la clase social o el país específico de que se trate.

## II Feminismo: Aspectos Históricos

Si consideramos como feminismo la resistencia de las mujeres a aceptar roles, situaciones sociales y políticas, ideologías y características psicológicas que tienen como fundamento el que hay una jerarquía entre hombres y mujeres que justifica la discriminación de la mujer, en el transcurso de la historia se han producido muchos y variados movimientos feministas.

Ha sido difícil el estudio de estos movimientos, pues la historia oficial, escrita casi siempre por hombres, ha ignorado su existencia. Sólo gracias al esfuerzo de las historiadoras feministas contemporáneas hemos podido conocer la resistencia de muchas mujeres, de diversas clases sociales, a someterse a padrones de conducta que mutilaban su personalidad. Y, este trabajo de recuperación histórica que ya es importante en los países desarrollados, aún es casi inexistente en América Latina. Por ello, necesariamente hemos de referirnos a los antecedentes que hoy están a nuestra disposición, a la espera de que en un próximo futuro contemos con mayor información sobre nuestros propios países.

Como ya se ha señalado, desde el momento en que la ideología patriarcal se consolida como la ideología dominante de la mayoría de las sociedades, aparece también la resistencia de grupos de mujeres a ella. Debido a la brevedad de este trabajo no analizaremos las formas que esta resistencia asume en las sociedades griega y romana, así como en la Edad Media europea. En general, esta resistencia se expresó ideológicamente en los grupos de mujeres de las élites, quienes demandaban básicamente tener los mismos derechos que los hombres de su clase. Esto no quiere decir que no existieran estas demandas en las mujeres de las clases populares. Movimientos como los de las mujeres predicadoras o las brujas también deben ser considerados movimientos feministas. Asimismo no ha existido prácticamente ninguna revuelta social de los grupos oprimidos en los que las mujeres no hayan solicitado reivindicaciones propias.

Es en la revolución francesa donde se van a encontrar ambas formas de movimiento: la mayor coherencia ideológica de las mujeres de las élites en la articulación de las demandas feministas con la práctica política de las mujeres de las clases populares. Las demandas de las mujeres de la burguesía por la igualdad de derechos (de propiedad, de educación, de ciudadanía, etc. se combina con el accionar de los clubes femeninos populares y con la participación de las mujeres en los frentes de combate.

Pero, la revolución traiciona a sus mujeres. Los clubes se cierran, sus dirigentes son encarceladas y finalmente se le niega a la mujer el derecho a voto. Es de esta experiencia que va a surgir el sufragismo del siglo XIX. Las mujeres han aprendido que deben luchar en forma autónoma por sus reivindicaciones. Autonomía y lucha son los

dos principios que van a regir a los movimientos sufragistas.

Si bien es cierto que los principales grupos feministas pertenecen a la pequeña y gran burguesía, no es menos cierto el que sus planteamientos son compartidos por gran cantidad de mujeres de la clase obrera. Sin embargo, a ambos grupos los separa las diferencias de clase y la concepción sobre la autonomía de la lucha de las mujeres.

Las mujeres de la burguesía han aprendido que los hombres de su clase no están dispuestos a concederles la igualdad. Y, están dispuestas a luchar por ella. Aunque gozan de privilegios económicos que les hubiera permitido gozar de una vida descansada y cómoda, siempre y cuando aceptaran someterse a la autoridad masculina, enfrentan la cárcel y la persecución social. Su demanda principal es el derecho al voto, por medio del cual se espera conseguir el resto de los derechos.

Producto de esta lucha quedan las primeras elaboraciones ideológicas sobre el feminismo y las primeras acciones de un movimiento de mujeres organizado en forma autónoma.

La situación de las mujeres de la clase obrera es más dramática. La explotación que sufren es brutal tanto como trabajadoras como, mujeres. Es usual que los patronos las violen y las someten a todo tipo de vejaciones. Son las responsables del cuidado de sus hijos en una situación en que la familia ha quedado prácticamente destruída por la emigración a la ciudad, lo que dificulta sus posibilidades en el mundo laboral.

Sin embargo, y a pesar de los mitos con que las ha cubierto la historia del movimiento obrero heredera del stalinismo (se las pinta como esquirolas, conservadoras, sin conciencia de clase, etc.), las mujeres obreras fueron muy combativas. No hubo movimiento social ni revuelta política del siglo XIX que no contara con su participación activa. La solidaridad con los hombres de su clase fue total. La contrapartida que recibió a cambio, a pesar de ello, no fue tan generosa.

El movimiento obrero organizado siempre fue reticente a asumir las reivindicaciones de sus mujeres. En el terreno laboral aduciendo que el lugar de la mujer estaba en el hogar y que lo que había que defender era que la mujer pudiera volver a él. En el terreno político oponiendo gran resistencia a asumir el derecho al voto para las mujeres, señalando que las mujeres eran más conservadoras que los hombres. En el seno del hogar, insistiendo que el hombre debía ser el jefe de familia, idea que lleva implícita que hay una jerarquía entre los hombres y las mujeres, siendo los hombres superiores.

La ideología que permea al movimiento obrero cara a la mujer es la misma que la de los hombres de la burguesía. La diferencia entre los hombres y las mujeres es de origen natural, no social. Los roles sexuales tal como existen en la sociedad no son el producto de la organización social, sino que de la biología. Este orden natural se basa en la existencia de unos principios jerárquicos entre los hombres y las mujeres.

Es debido a esta ideología patriarcal que la familia patriarcal, amenazada por la disolución que caracterizó a los primeros momentos del desarrollo del capitalismo en la clase obrera, se reorganizó por

la intervención del estado (contra todos los pronósticos de Engels). Esta intervención hecha por el estado burgués con el beneplácito de los sindicatos.

Las mujeres no aceptan de buen grado esta falta de respuesta a sus problemas. Es por ello que comienzan a organizarse tanto en los sindicatos como en los partidos políticos populares. Es éste el origen de las organizaciones femeninas, organizaciones que se crearon tanto a nivel local, como nacional e internacional. Muchas de ellas (por ejemplo en los sindicatos del norte de Inglaterra) plantean ya en el siglo XIX muchas de las demandas que caracterizaran al movimiento feminista contemporáneo.

Así, se puede ver emerger en el siglo XIX dos corrientes dentro del feminismo: el del sufragismo de las mujeres de la burguesía y el de las mujeres trabajadoras que se expresó principalmente en las organizaciones de mujeres en los partidos y sindicatos.

Ambos tipos de feminismo desaparecieron a comienzos del siglo XX. El sufragismo porque luego de muchos decenios de lucha se consigue el derecho a voto de la mujer. El feminismo de las mujeres de izquierda debido a la influencia del stalinismo y a que el desarrollo económico devuelve a su hogar a la mayoría de las mujeres trabajadoras.

Llegamos así, a la década de los sesenta, testigo en los países capitalistas centrales del surgimiento de una serie de nuevos movimientos políticos cuya finalidad es reivindicar la lucha contra las diversas formas de opresión que han aparecido en el capitalismo desarrollado. En este clima el feminismo crece rápidamente. Las contradicciones que sufren las mujeres en sus roles familiares y laborales, la marginación del mundo de la cultura y la política, los impedimentos para ejercer los derechos formales obtenidos por el sufragismo movilizan a gran cantidad de mujeres que se incorporan a los distintos grupos feministas.

Aunque el origen de estos grupos es principalmente de mujeres de clase media, pronto su influencia llega a las organizaciones políticas y sindicales de la izquierda. Las mujeres de los trabajadores, y aquellas que son a su vez trabajadoras se integran a los grupos feministas, esta vez defendiendo la necesidad de organizarse en forma autónoma. Este nuevo auge del feminismo obliga a la izquierda europea y norteamericana a revisar críticamente sus posiciones ortodoxas sobre el problema de las mujeres: la llamada "cuestión femenina".

El movimiento feminista pasa a ser un conjunto de diversos grupos feministas, de variadas tendencias ideológicas y con distintas concepciones teóricas sobre el feminismo mismo. Dos de sus corrientes son las que han desarrollado un intento más completo de elaboración teórica: el feminismo radical y el feminismo socialista. Esto no quiere decir que no existan otras corrientes (feminismo liberal, feminismo de la diferencia, feminismo revolucionario entre otros).

Intentaremos analizar brevemente sus principales supuestos.

### III Feminismo: Aspectos teóricos

Tanto el feminismo radical como el feminismo socialista vienen de la izquierda, y más específicamente de la izquierda marxista.

El feminismo radical se desarrolla como un enfrentamiento con la izquierda ortodoxa. Las feministas de esta corriente son mujeres que han militado en la izquierda, sufriendo en ella gran cantidad de problemas por el simple hecho de ser mujeres. Esta discriminación las lleva a abandonar los grupos políticos en los que militaban y a desarrollar una teoría que explicara la situación que habían debido enfrentar. Así apuntan a una serie de problemas en las concepciones marxistas sobre la opresión de la mujer, sustituyéndolas por la tesis central de que la mujer constituye una clase social.

En respuesta a esta tesis se desarrolla el feminismo socialista que intenta combinar el análisis marxista de clases con el análisis sobre la opresión de la mujer. En sentido más general lo que se ha llamado la relación entre la sociedad patriarcal y la sociedad de clases.

El feminismo radical, cuyas concepciones teóricas básicas fueron elaboradas en los comienzos de los años sesenta, ha sufrido diversas escisiones en el transcurso de estos años. Sin embargo, el análisis de Shulamith Firestone sobre la situación de la mujer central dentro de su concepción (S. Firestone, *La Dialéctica del Sexo*, versión inglesa, 1970, versión castellana, Barcelona: Kairos, 1976).

Firestone analiza con gran rigurosidad la situación de la mujer en la familia, la sexualidad, la situación cultural de la mujer, y el amor llegando a la conclusión de que la mujer se encuentra oprimida en todas estas dimensiones. Ello le lleva a revisar las concepciones marxistas clásicas sobre la situación de la mujer, sosteniendo en cambio que la mujer constituye una clase social.

Para Firestone, el análisis de Marx y Engels tiene el gran mérito de haber desarrollado un método de análisis histórico, a la vez dialéctico y materialista, superior a cualquier otro intento de explicación histórica. Se equivocaron, en cambio, al intentar desarrollar este análisis sobre la base de variables económicas, ya que el verdadero motor de la historia fue la división originada en el sexo. Es así como, parafraseando a Engels, pero modificándolo, sostiene a modo de resumen que:

"El materialismo histórico es aquella concepción del curso histórico que busca la causa última y la gran fuerza motriz de los acontecimientos en la dialéctica del sexo: en la división de la sociedad en dos clases biológicas diferenciadas con fines reproductivos y en los conflictos de dichas clases entre sí; en las variaciones habidas en los sistemas de matrimonio, reproducción y educación de los hijos creadas por dichos conflictos; en el desarrollo combinado de otras clases físicamente diferenciadas (castas); y en la prístina división del trabajo basada en el sexo y que evolucionó hacia un sistema (económico-cultural) de clases" (Firestone, op.cit. 22)

La postura del feminismo radical fue en gran medida una respuesta a las concepciones rígidas en cuanto a la problemática de la mujer que predominaban en la mayoría de las organizaciones de izquierda. Estas concepciones provienen tanto de las debilidades del análisis de Marx y Engels sobre la situación de la mujer como de la práctica política que emerge con el stalinismo y se suman a la ideología patriarcal que permea también las concepciones de izquierda no marxista.

La concepción sobre la mujer que caracterizó a la mayoría de estas organizaciones fue la de que el problema de la mujer era un problema secundario y subordinado al problema de las clases sociales. La lucha por los derechos de la mujer debía posponerse a la lucha por la revolución obrera y a la abolición de la propiedad privada. Por ende se combatió todo intento de organización autónoma de las mujeres, considerándolo un intento divisionista y meramente burgués.

En este contexto, las organizaciones de mujeres que existían en los partidos políticos y sindicatos pasaron a convertirse en un mero apéndice que sólo servía para hacer llegar a las mujeres las directivas de acción que eran elaboradas por órganos de poder que siempre se han caracterizado por la ausencia (con pocas excepciones) de mujeres. Perdieron así aquello que las había originado: ser el portavoz de las reivindicaciones de las mujeres.

La respuesta de las organizaciones de izquierda, por ende al naciente feminismo radical fue absolutamente negativa. Sin embargo, muchas mujeres que pertenecían a ellas reconocieron en las descripciones hechas por las feministas radicales los problemas que tanto a nivel subjetivo como objetivo habían sufrido permanentemente. De aquí que sin compartir las tesis centrales sobre el hecho de que las mujeres constituyen una clase social, si aceptaran el principio de la autonomía de la organización de las mujeres y su integración en el movimiento feminista. Emergiendo de la tradición marxista estas mujeres sostienen que si bien no se puede afirmar que las mujeres constituyan una clase social, sí lo es el que la mujer tiene una problemática específica que no ha sido ni podrá ser resuelta por el proletariado.

En este sentido se señala que el marxismo ha sido débil tanto teórica como prácticamente en su enfrentamiento a la problemática de la mujer. Teóricamente porque ha sido incapaz de estructurar un análisis materialista sobre la opresión de la mujer. Prácticamente porque también el proletariado es machista y porque la experiencia de los países socialistas del este no ha resuelto la subordinación de la mujer.

Este grupo de mujeres da origen a la corriente que se ha llamado de modo general feminismo socialista, que cree que simultáneamente se debe luchar por la transformación del sistema capitalista y del sistema patriarcal. La elaboración teórica y la práctica política feminista del feminismo socialista ha sido notable en los últimos diez años. Por ello parece importante intentar resumir brevemente algunos de sus aportes.

La mayoría de los aportes teóricos del feminismo socialista provienen de los movimientos de Inglaterra y de los Estados Unidos. Sin embargo, la presencia del feminismo socialista (aunque con diversos nombres) ha sido predominante en España e Italia. En este sentido la realidad social y cultural española es muy próxima a la latinoamericana, y experiencia del movimiento feminista español y de su vinculación con las fuerzas progresistas y de izquierda puede no sólo ser interesante sino que también relevante para las mujeres latinoamericanas.

### Feminismo socialista

El feminismo socialista comenzó su trabajo analizando los principales problemas en la concepción marxista clásica sobre la situación de la mujer, principalmente los escritos de Marx y Engels, para intentar a continuación elaborar una teoría sobre la sociedad patriarcal y su relación con la sociedad de clases, especialmente el capitalismo. En este sentido las feministas han reivindicado el que la teoría sea expre-

sión no sólo del análisis meramente nacional sino de la experiencia subjetiva de las mujeres.

Tanto Marx como Engels sostuvieron que la opresión de la mujer tenía dimensiones propias, reflejando con ello el interés por la situación de la mujer que existía en su tiempo.

Para Marx, dos actividades humanas habían sido básicas en la creación de la vida social: la producción y la reproducción humana. En la Ideología Alemana sostiene que las relaciones que se estructuran en torno a la necesidad de la reproducción humana se realizan fundamentalmente en la familia, que es en el comienzo de las sociedades la única forma de relación social. Sin embargo, cuando aparecen nuevas formas de relación social en torno a la producción, las relaciones de subordinación se convierten en un tipo de relación social subordinada.

A partir de este momento de su análisis, Marx se centra exclusivamente en las relaciones de producción, dejando completamente de lado el análisis de las relaciones humanas que se generan en torno a la reproducción. No sólo esto, sino que en innumerables ocasiones, a pesar de haber señalado que las relaciones de reproducción humana son relaciones sociales, tiende a convertirlas en relaciones naturales. Cuando en El Capital habla del fenómeno de la reproducción de la mano de obra, señala que la burguesía puede dejar este problema para ser resuelto por el instinto natural de la clase obrera.

Es imposible en un trabajo tan corto analizar las innumerables ocasiones en que aparece en los escritos de Marx esta idea de que la situación social de la mujer tiene algo de natural. Sin embargo, su obra se asienta sobre este supuesto, lo que le lleva a ignorar muchos de los elementos sociales que determinan a la mujer. Por ejemplo, jamás se hace un análisis riguroso del trabajo doméstico y de su importancia para el mundo de la producción capitalista. Al igual que para los economistas liberales, en el análisis del modo de producción capitalista se ignora el aporte básico para la pervivencia del sistema de los valores de uso generados por el trabajo de la mujer.

A diferencia de Marx, Engels da un gran salto cualitativo al afirmar que la opresión de la mujer es un problema analítico per se. Ello le lleva a estudiar las formas que la familia asume en las distintas sociedades, por entender que es ésta institución social básica para entender la situación social de la mujer. Como consecuencia de este enfoque aparecen en su obra (El origen de la familia, la propiedad privada y el estado) una serie de conceptos que tienen un contenido sexual específico: el problema de la monogamia, la división sexual del trabajo, la relación entre formas de propiedad y formas de matrimonio, etc.

A pesar de que Engels logra el análisis más completo sobre la situación de la mujer en el pensamiento marxista clásico, nos encontramos con varios problemas básicos. En primer lugar, la relación estrecha que hace Engels entre aparición de la propiedad privada y aparición de la familia patriarcal no es correcta.

Los datos antropológicos sobre los que se basaba Engels provenían de Morgan, cuya obra fue abundantemente contestada por el trabajo de los antropólogos que le sucedieron y que contaron con mayor cantidad de

investigaciones empíricas. Así, la división sexual del trabajo aparece como mucho más compleja de lo que señalaban Morgan y Engels. Muchas sociedades primitivas en las que aún no hay propiedad privada y clases sociales, ya muestran una situación de desigualdad para las mujeres. Incluso es probable que el intercambio de mujeres haya sido previo a la aparición de la propiedad privada de los medios de producción.

En segundo lugar el análisis de Engels deja muchos problemas sin resolver: la relación entre familia patriarcal y clase social, el rol de la ideología en la reproducción de la familia patriarcal, la jerarquía sexual como un mecanismo de constitución de la personalidad, etc.

En todo caso, el intento de Engels parte de la base de que sobre la reproducción humana se estructuran relaciones entre hombres y mujeres que son desiguales y que se originan no en la naturaleza sino que en la sociedad misma. El trabajo teórico del feminismo ha sido precisamente el de describir rigurosamente los mecanismos sociales que sustentan la opresión social de las mujeres.

Este trabajo teórico se ha centrado en la idea de que sobre las relaciones de reproducción se estructura la sociedad patriarcal, sociedad que se caracteriza por la opresión de la mujer. Desde esta perspectiva se puede analizar de que modo las instituciones patriarcales se relacionan con las instituciones sociales de clase.

La división sexual del trabajo es la primera forma de división del trabajo que aparece en las sociedades humanas. Es difícil saber si en los comienzos esta división se basó en la total igualdad entre los sexos. Lo que sí es claro, es que aún si así hubiera sido, muy pronto esta división del trabajo entre los sexos adquirió la connotación de la desigualdad social.

Una primera aproximación al concepto de patriarcado sería, así el de definirlo como el conjunto de relaciones sociales de la reproducción humana que se estructuran de modo tal que las relaciones entre los sexos son relaciones de dominación y subordinación.

Sin embargo, la opresión de la mujer no se sitúa sólo en el contexto de las relaciones de reproducción. También la mujer participa y ha participado históricamente en el proceso productivo. Y, en este caso, también su condición de mujer ha hecho que esta participación se produzca en condiciones de inferioridad. De modo que su subordinación en la esfera de la reproducción se traslada al mundo de la producción.

Ahora bien, desde la aparición de las clases sociales, las relaciones de producción también se caracterizan por la desigualdad entre los hombres de las diferentes clases. De modo, que en todas las sociedades no sólo existen diferencias de origen sexual sino que también hay diferencias sociales de otro origen siendo las de clase una de las más importantes (también existen, por ejemplo, desigualdades originadas en la raza o, en otros tiempos, en la religión).

El concepto marxista de modo de producción define y describe las sociedades tomando como eje central las relaciones de producción. Las clases sociales aparecen como grupos con intereses antagónicos según su ubicación en las relaciones de producción. La explotación de las clases dominadas por las dominantes es así la consecuencia del lugar ocupado en las relaciones de producción.

Para analizar la situación social de la mujer, por lo tanto, hay que tomar como referencia estos dos sistemas de dominación: la dominación patriarcal y la dominación de clases.

Que la mujer esté dominada implica que ha perdido el control sobre tres aspectos esenciales de su vida: su sexualidad, su capacidad reproductiva y su capacidad de trabajo. El hecho de que pierda el control sobre su capacidad reproductiva significa que no tiene control real sobre sus hijos; esta pérdida ha estado también asociada desde hace muchos siglos a la pérdida de control sobre su sexualidad. En general, todas las prácticas sexuales de la mayoría de las sociedades tienden a negar que la mujer tenga sexualidad libre. Finalmente, el que la mujer no controle su propio trabajo implica que siempre ha debido trabajar sin ser la beneficiaria de su trabajo.

Ahora bien, los mecanismos patriarcales son distintos en cada modo de producción y en cada clase social. Lo que le da contenido histórico a las relaciones patriarcales es precisamente su inserción en un modo de producción determinado. No obstante, las relaciones patriarcales existen en todos los modos de producción aunque las formas específicas que asuman sean diferentes. Esto es, las relaciones de subordinación y dominación entre los sexos existen en todas las sociedades.

Las dos instituciones sociales patriarcales por excelencia son la familia y la ideología patriarcal.

La familia patriarcal no es un invento del capitalismo. Esta ha existido en prácticamente todas las sociedades y ha sido la institución social predominante de control de la mujer, es decir, la institución social en las que las relaciones patriarcales, aparecen más directamente. Es en la familia donde se establecen los mecanismos de control del trabajo, de la sexualidad y de la capacidad de reproducción de la mujer, es decir, los mecanismos de opresión de la mujer.

Sin embargo, las formas concretas que asume la familia patriarcal han variado de sociedad en sociedad y también varían muchas veces entre las clases sociales de una misma sociedad. No es igual la familia campesina, en la que todos sus miembros participan directamente en la producción que la familia trabajadora en el capitalismo, en la que el trabajador vende su fuerza de trabajo a cambio de un salario que le permite comprar los bienes de consumo para toda la familia. Del mismo modo no es igual una familia noble que una familia campesina o una familia de la burguesía que una familia trabajadora.

Si bien la familia ha adoptado diferentes formas en cada modo de producción, lo que ha permanecido constante es el hecho de que la situación de la mujer en su seno siempre ha sido subordinada, aunque las funciones de la familia varíen. Esta subordinación se expresa de modo diferente en cada clase social. Mientras que en las clases dominantes sólo es necesario controlar la capacidad reproductiva de las mujeres (por problemas de herencia y alianzas) pues las mujeres de las élites no trabajan ni en lo doméstico ni en la producción, en las clases populares se requiere que las mujeres aporten tanto trabajo como capacidad de reproducción.

El paso de la sociedad feudal al modo de producción capitalista genera una fuerte transformación de la familia campesina y algunos cambios en las familias de las clases sociales dominantes (la aparición de la familia burguesa y pequeño burguesa). Esta transformación corresponde

a transformaciones igualmente profundas en prácticamente todas las instituciones sociales y en la ideología predominante.

El hecho de que la subordinación de la mujer permanezca en todas las formas de familia (y en consecuencia en todas las formas de organización social), descansa principalmente en la existencia de la ideología patriarcal. La existencia de esta ideología merece un comentario aparte.

El elemento más importante de la ideología patriarcal es el que hay una jerarquía entre los sexos. Ahora bien, el origen de esta jerarquía ha sido explicado de diferentes maneras. Casi todas las religiones sugieren que esta jerarquía es de origen divino, lo que aparece en la cantidad de mitos sobre la creación de hombres y mujeres. (En el caso del cristianismo, por ejemplo, la historia de la costilla de Adán como punto de partida de la creación de la mujer). Es importante notar también que todas las religiones contemporáneas (y todas las monoteístas) asumen que Dios es un hombre.

Sin embargo, esta noción sobre la jerarquía de los sexos no aparece sólo en las religiones. Prácticamente todo el pensamiento filosófico e incluso gran parte del pensamiento científico (por ejemplo, las teorías del siglo XIX sobre la diferencia de peso del cerebro de la mujer con respecto al hombre) está teñido de la misma misoginia. Eva Figs (1970) en su estudio ya clásico muestra que no hay diferencias (muchas) entre los prejuicios de religiones primitivas y los de Freud por ejemplo. Lo que diferencia la forma laica de la forma religiosa de ideología patriarcal es que la jerarquía entre los sexos ya no es atribuida a fuerzas sobrenaturales sino a diferencias inscritas en el orden natural.

El lenguaje es una buena muestra de la ideología patriarcal. La concepción del mundo que nos formamos está siempre predominantemente en masculino. La humanidad se confunde con los hombres, de modo que todo lo que es humano es masculino. A partir de aquí los hombres y las mujeres construyen su personalidad en estas categorías sexuales. La noción misma de jerarquía entre los sexos pasa por ende a convertirse en parte de la personalidad.

Ahora bien, lo que caracterizó el pensamiento de la Ilustración del cual fueron herederos la Revolución Francesa y los movimientos revolucionarios del siglo XIX y XX es el que los hombres y mujeres son iguales, y que las diferencias que se establecen entre los hombres entre sí o entre los hombres y las mujeres son de origen social. Son las propias sociedades las que generan diferencias entre sus miembros.

A partir de que esta concepción se generaliza, ninguna ideología progresista se atreve ya a afirmar que las mujeres son inferiores. Pero, como contrapartida aparece la ideología de las "diferencias psicológicas producto de las diferencias biológicas". Esta ideología es tan fuerte que logra que durante el siglo XIX se reconstruya la familia patriarcal por medio de la interacción del estado.

En efecto, Engels señalaba que en la familia obrera habían desaparecido las razones para que la mujer fuera subordinada, pues trabajaba lo que le daba independencia económica, y el obrero al haber perdido la pequeña propiedad de sus épocas de campesino no necesitaba controlar la reproducción por problemas de herencia.

Sin embargo, la legislación del XIX reconstruye una familia en la que el jefe de la familia es el hombre y logra a través de diversas medidas (entre otras el proteccionismo al trabajo femenino) que la mujer abandone la producción y vuelva al hogar. Si bien el estado de las sociedades capitalistas expresa el poder de las clases dominantes, en este caso las medidas sobre la familia contaron con el apoyo abierto del movimiento obrero. Es así como la familia patriarcal se recompone íntegramente tanto en la legislación como en la práctica de la clase obrera.

Este es un ejemplo claro de que la familia patriarcal y la ideología que la sustentan no son la consecuencia de un modo de producción determinado. Lo único que hace el modo de producción es transformar sus mecanismos, pero mantiene intacta su estructura básica, caracterizada por las relaciones de dominación y subordinación entre el jefe de familia, siempre un hombre (excepto en casos en que no hay uno) y el resto de los miembros de ella.

Podemos señalar como conclusión entonces, que el problema de la subordinación de la mujer no se reduce a un problema que se origina en las relaciones de producción. Es debido a este supuesto que el marxismo clásico señalaba que sólo bastaba que se incorporara la mujer a la producción para que el problema se resolviera. La incorporación de la mujer a la producción se lograría por la colectivización del trabajo doméstico. Como el origen del problema no era tal, tampoco lo fue la solución, como lo muestra el análisis de la posición de la mujer en los países socialistas.

En primer lugar, el trabajo doméstico es trabajo esencial para mantener un sistema funcionando. Alguien debe realizarlo, ya sea en forma colectiva o en forma privada. Pero, si no se cuestiona la división sexual del trabajo que ha hecho que por siglos hayan sido las mujeres las que realizan este trabajo, lo único que se logra con la colectivización es que sigan siendo las mujeres quienes lo realizan.

Esto es precisamente lo que ha sucedido en las sociedades socialistas. No sólo esto, sino que lo que queda de residuo de trabajo doméstico en el hogar sigue siendo hecho por la mujer, alargando su horario de trabajo en la producción e impidiéndole ascender en éste.

En segundo lugar, la mera integración de la mujer en el mundo de la producción no implica necesariamente igualdad con el hombre. Mientras exista la ideología patriarcal y su concreción en la familia, la posición que las mujeres ocupan en el mundo de la producción es una prolongación de la que tienen en la familia. Esto es, ocupan siempre posiciones subordinadas. Lo mismo sucede con su participación en el mundo social y político.

En tercer lugar, mientras las mujeres no se enfrenten con los mecanismos psicológicos en los que se concreta la ideología patriarcal, seguirán sintiéndose "femeninas", sin cuestionar que lo que se entiende por "femeneidad" es una construcción social. La ideología patriarcal, como hemos visto, se ha mantenido durante siglos, haciendo que los hombres y las mujeres moldeen su personalidad de acuerdo con ella. A muy temprana edad las mujeres aprenden que son seres subordinados (el peor insulto que se le puede decir a un niño, es llamarlo "mujercita", lo que muestra el poco valor que tienen las "mujercitas"). Del mismo modo, los hombres aprenden que su virilidad de-

pende de ejercer la superioridad sobre las mujeres. Aunque estén en las clases sociales más oprimidas, cualquier hombre puede, por lo menos, actuar en forma dominante con las mujeres de su propia clase.

Mientras las mujeres y los hombres no busquen los mecanismos de ruptura de esta forma de desarrollar su personalidad, seguirá existiendo en los seres humanos la noción de jerarquía y desigualdad social. Quienes están en la mejor situación para comenzar en la lucha por esta transformación, son precisamente las mujeres, ya que ellas son las discriminadas, y, por ende, las interesadas en producir el cambio de la ideología patriarcal. Como en el caso de las clases oprimidas, es sólo a través de la acción de los oprimidos que se puede romper la desigualdad. Esta es la gran tarea del movimiento feminista.

#### IV El feminismo como práctica política.-

La necesidad de que sean las propias mujeres quienes tomen en sus manos la lucha por su liberación, esto es, desarrollen sus propias organizaciones autónomas, ha sido una conquista histórica.

La experiencia de muchos siglos de lucha, las frustraciones y fracasos, el difícil enfrentamiento con una realidad de discriminación cuyo principal punto de apoyo son los propios mecanismos psicológicos que hacen que la mujer asuma como algo "natural" algo que es sólo una construcción social, produjeron que la mujer burguesa del siglo XIX comprendiera la importancia de la autonomía de las organizaciones que luchan por su liberación, y que en el siglo XX este principio se extendiera a las mujeres de todas las clases sociales.

Ahora bien, para las mujeres de las clases oprimidas la lucha por su liberación como mujeres debe relacionarse con la lucha por superar las condiciones de opresión de su clase. De igual modo, para las mujeres de los países dependientes, esta lucha debe relacionarse con la lucha por la liberación de sus pueblos.

Pero, el hecho de que la lucha en tanto que mujeres deba relacionarse con las otras formas de lucha, no implica necesariamente que deba subordinarse a los objetivos de clase o nacionales. Tampoco invalida por sí misma el que las mujeres se organicen en forma autónoma. Por el contrario, todo parece indicar que solo cuando aparecen organizaciones autónomas fuertes, es cuando las mujeres comienzan a conseguir cambios importantes en su situación.

Intentaremos resumir muy brevemente algunas de las razones de ello:

1) Por el análisis que acabamos de hacer, es evidente que la opresión de la mujer emana de las características patriarcales de la sociedad, características que han generado sus propios mecanismos sociales. Ahora bien, este análisis no fue previo a la organización autónoma de las feministas socialistas. Por el contrario, sólo cuando estas organizaciones existieron fue posible que las mujeres en forma colectiva se detuvieran a reflexionar sistemáticamente sobre su propia situación.

Mientras que no existe este diálogo colectivo entre las mujeres, mientras dependen de organizaciones cuyos fines prioritarios presumen que la problemática de la mujer es secundaria o dependiente de la resolución de otros problemas, difícilmente las mujeres pueden

romper sus propias trabas psicológicas.

La mejor prueba de ello ha sido el triste destino de las organizaciones de mujeres en los sindicatos y en los partidos de izquierda.

La defensa de la autonomía del feminismo se produjo merced a la simple experiencia histórica de las mujeres. Pero, una vez lograda esta autonomía, los frutos en materia de elaboración teórica han sido evidentes. Y, ello se debe a que dicha elaboración no surge del vacío o de categorías abstractas, sino que de la propia experiencia subjetiva de las mujeres, experiencia compartida y analizada con otras mujeres.

2) Parece evidente, también, que en el sistema patriarcal los hombres son privilegiados. Es difícil hablar de un sistema de opresión como si fuera algo abstracto, no concretizado en ningún ser humano. Por lo tanto hay que hacerle frente al hecho de que no serán los hombres, de ninguna clase social, los que destruyan sus privilegios haciendo desaparecer el machismo. Más bien tenderán a negar el problema, o simplemente a intentar posponerlo, esperando que con el tiempo las cosas no cambien.

De aquí la enorme importancia del apoyo mutuo que las mujeres se dan. La experiencia de miles de reuniones con grupos de mujeres muestra que en presencia de los hombres, las mujeres se inhiben y callan la mayoría de las cosas que analizan y comparten cuando están entre otras mujeres. El peso de las concepciones jerárquicas impide la libre expresión de los elementos conflictivos.

Muchas veces se ha distorsionado este aspecto del feminismo, señalando que el feminismo quiere destruir el machismo de los hombres y la única posibilidad de hacerlo es enfrentándolo en forma colectiva.

3) Para transformar a la sociedad patriarcal, las mujeres deben transformar no sólo el mundo de las instituciones sociales públicas (la economía y el estado) sino que el mundo de la vida privada. Debe transformar las relaciones entre los hombres y las mujeres.

Esto implica convertir elementos hasta ahora considerados como personales y subjetivos, en elementos políticos. De aquí viene uno de los principales elementos ideológicos del feminismo que sostiene que lo privado también es político.

En esta transformación de la subjetividad es crucial la recuperación por parte de las mujeres de su propia sexualidad. Durante siglos la sexualidad femenina ha sido reprimida, mutilando el desarrollo personal de las mujeres. A falta de la posibilidad de ejercer control social en la familia, la mujer no puede ni siquiera controlar su propio cuerpo, transformado en una mera máquina de reproducción. El romper esta situación es básica para que las mujeres logren su liberación.

Es interesante notar el que son estos aspectos subjetivos los que constituyen la vida cotidiana de las mujeres y su principal interés. La famosa despolitización de las mujeres no es otra cosa que el hecho de que mientras no asocien estos elementos propios con el mundo de la política tradicional referida sólo a lo público, necesariamente han de considerar a éste como ajeno a sus intereses. Y, esto que siempre se ha considerado como algo negativo, en tanto transformar la

la familia patriarcal como el estado si se quiere transformar realmente la sociedad.

Las organizaciones feministas han sido diferentes en diversos países, respondiendo a las características de cada uno de ellos. Las relaciones con otros movimientos políticos y sindicales también han variado. En el caso español, por ejemplo, esta vinculación se ha hecho por medio de lo que se conoce como doble militancia: pertenencia tanto a una organización feminista como a una organización política, llevando a ésta última las demandas de la primera.

Sin embargo, hay algunas experiencias de combinar reivindicaciones feministas de corte político clásico, es decir, de cara al estado (divorcio, aborto, igualdad en el trabajo, etc.) con la necesidad de inventar nuevas formas de organización que posibiliten el convertir lo privado también en política.

Para cumplir este segundo objetivo han sido básicos los grupos de autoconciencia. En ellos las mujeres hablan de su propia vida, se sus problemas personales, y de allí se sacan conclusiones generales sobre lo que debe ser transformado y el modo de hacerlo.

Finalmente, uno de los mayores desafíos para las organizaciones feministas es el de intentar superar prácticas jerárquicas o autoritarias en su seno. En cierta medida esto es más posible cuando la organización sólo cuenta con mujeres, pues éstas normalmente no han sido educadas para mandar o para competir lo que facilita el intentar evitar estas dos formas de conducta. Lo que no impide que surjan gran cantidad de problemas.

El balance de diez años de feminismo ha sido el que ya no hay prácticamente ninguna organización política progresista o de izquierda que rechace el principio de organización autónoma del feminismo. Asimismo muchos de los elementos de la nueva forma de hacer política del feminismo está siendo debatido y en algunos casos incorporados por estas organizaciones.

#### V América Latina.-

En América Latina el feminismo carece de raigambre histórico que hemos descrito. Es muy difícil señalar cuales han sido las causas de este fenómeno pues faltan datos y estudios sistemáticos. Por lo tanto, lo que se suele afirmar sobre el tema se basa en datos parciales y, sobre todo, en afirmaciones de carácter más bien impresionista. Y, en este caso, la experiencia personal incide mucho en las opiniones que se tengan formadas. Mis impresiones reflejan lo que conozco del cono sur de América Latina.

Por un lado, parece evidente que no se han dado las condiciones estructurales (con diferencias por países) para que las contradicciones entre hombre y mujer afloren de modo tal que den origen a un movimiento. No es que no hayan existido feministas, sino que éstas nunca han dejado de ser un grupo elitista que no ha podido aglutinar en torno suyo a un número suficiente de mujeres, ni ha podido lograr conquistas importantes. Esto sucede tanto con las mujeres de la burguesía como con las trabajadoras (la situación de la mujer de la clase media se asemeja más a la de la burguesía). Por otro lado las profundas diferencias de clase existentes en muchos países hacen que las características de la familia y la situación de la mujer varíen fundamentalmente según su clase social. Cuando



estas diferencias se traducen en acciones políticas (que en los últimos tiempos han estado marcadas por una fuerte polarización y enfrentamiento), es normal que las mujeres actúen con los hombres de su clase. Si hay excepciones, éstas tienden a favorecer a la burguesía, ya que por las razones que señalábamos más arriba, a la derecha le es más fácil movilizar a la mujer. De todos modos, las mujeres suelen ser conscientes del machismo de los hombres de su clase y de los problemas que ello le acarrea. Y lo manifiestan en gran cantidad de ocasiones, aunque sin hacer de ello el objetivo de una lucha específica dentro del marco de las organizaciones políticas de su clase.

Ambos fenómenos influyen para que las contradicciones de clase oscurezcan y no le den salida a las contradicciones en los roles sexuales. En el caso de la mujer de la pequeña burguesía y la burguesía esto reviste una característica especial. Merced a los logros de las feministas de los países desarrollados, consiguieron obtener con muy poca lucha, conquistas tales como el voto, el acceso a la educación y la posibilidad de ejercer una profesión. Cuando se incorpora posteriormente a las actividades políticas y profesionales no tiene los problemas agudos de doble jornada que tienen las mujeres europeas y norteamericanas. Aunque es la responsable de la administración y organización del trabajo doméstico, cuenta para su realización con una infraestructura de apoyo, el servicio doméstico, producto de la incapacidad de la industria para integrar mano de obra femenina. Este servicio doméstico, tiene un costo comparativo bajo, de modo que está al alcance incluso de muchas mujeres de clase media. De este modo no se le producen contradicciones entre su rol femenino y la posibilidad de participar (aunque de forma secundaria) en el mundo exterior. Pero a costa de explotar a otras mujeres.

La posibilidad de no verse reducidas al tedio de la vida doméstica hace que un grupo de mujeres (cuyo número varía según cada país) no tenga especial interés en alterar el status quo. Así tampoco cuestiona los otros componentes de su rol sexual femenino: las características psicológicas, el hecho de que siempre ocupa posiciones secundarias en la esfera económica, cultural y política y los principios que rigen la famosa "femeneidad". De este modo, acepta las reglas del juego del poder masculino, a cambio de poder ejercer determinados derechos.

La consecuencia de ello es una absoluta falta de solidaridad con las otras mujeres y la negación del hecho real de pertenecer a un grupo social con problemas específicos. Es frecuente oír decir a estas mujeres que ellas nunca han sido discriminadas en cuanto a mujer, que el resto de las mujeres son aburridas y no tienen nada que aportar y que están en absoluto desacuerdo con el feminismo.

Es interesante señalar que esta es también reacción de muchas de las militantes y de la mayoría de las dirigentes de los partidos políticos. En el caso de las dirigentes de los partidos de izquierda, la matización ideológica que se usa es aquella que hemos señalado en el análisis anterior: que el feminismo es burgués, que divide a la clase, que la revolución proletaria es primera, etc. Cuando se debate el problema de la mujer entre las que tienen más conciencia, el gran argumento es que no se puede poner en juego lo ya logrado, que la situación de las mujeres dentro de los partidos es muy precaria, o que los hombres no entienden estas cuestiones (las militantes jóvenes suelen ser más radicales, aunque con poca incidencia).

Es difícil predecir lo que pasará en el futuro. Como en otras ocasio-

nes el debate que se ha producido en Europa llegará a América Latina. Pero, es claro que, mientras las mujeres no se resuelven a luchar por su propia liberación, no se avanzará ni el camino del análisis teórico adecuado a cada realidad ni en la posibilidad de organizar un movimiento que lleve a la práctica los objetivos que se tracen. Y ello llevará necesariamente en algún momento a la discusión de los temas y problemas que hemos analizado.

En primer lugar, el análisis de cual debe ser la relación entre los grupos feministas y los demás grupos políticos que luchan por la liberación de los países latinoamericanos. Asimismo, dado que los grupos feministas tienden a estar constituidos por mujeres con intereses comunes (ya sea de clase o de ubicación en la estructura social) en que medida es posible que estos grupos diferentes tengan algunas reivindicaciones comunes.

En segundo lugar, el análisis de las instituciones patriarcales latinoamericanas. En este sentido, se puede afirmar que nuestra herencia hispánica hace que nuestras sociedades tengan rasgos patriarcales muy importantes. La brevedad de este trabajo impide desarrollar en más detalle este punto. Pero, él es vital para identificar correctamente cual es la vinculación entre nuestras sociedades capitalistas dependientes con su propia estructura de clases, y la familia. Asimismo cual ha sido el desarrollo histórico de la ideología patriarcal y como ella ha producido características culturales autoritarias.

Es muy importante destacar que la transformación de la ideología patriarcal, fundamento de la constitución de la personalidad sexual, no sólo favorece a las mujeres, sino que tiende a humanizar a toda la sociedad. El hecho de que sea la propia mujer la que educa a sus hijos y trasmite los elementos ideológicos patriarcales hace que sea básico que sea precisamente ella la que tome conciencia de cuales son las consecuencias de esta transmisión. Es, por lo tanto, quien está en mejor situación potencial (los obstáculos reales son muchos) para luchar por erradicar los componentes autoritarios y jerárquicos de nuestra cultura.

En resumen, el debate feminista sobre la mujer en América Latina, debería llevar necesariamente a resolver el tema de como organizarse y cuales deberían ser los objetivos y programas a corto y mediano plazo. Sólo a partir de que resolvamos estos dos problemas, será posible analizar en profundidad los rasgos patriarcales de las sociedades latinoamericanas, pues es posible desarrollar una teoría feminista que no esté vinculada a una práctica feminista.

#### Las dictaduras y la represión.

Muchos países latinoamericanos viven en estos momentos situaciones dramáticas: dictaduras, cárceles, exilio. Ello hace que los objetivos más inmediatos de cualquier organización política se centre en estos problemas. En el caso de las mujeres, que hayan surgido muchas organizaciones de esposas, madres y hermanas de los perseguidos y damnificados.

Es evidente que cuando lo que está en juego es la mera supervivencia física, esta requiere prioridad sobre cualquier otro objetivo. Igual cosa sucede cuando lo que hay que resolver es el hambre de muchos miles de personas, situación dramática que también caracteriza hoy a los pueblos del Tercer Mundo.

Pero haríamos mal en restringir nuestros objetivos de lucha a estos objetivos más inmediatos. Es posible que sea precisamente a partir de nuestro dolor y rabia que sea posible hacerle frente a la decisión de construir una sociedad más justa y humana. Y hoy, cuando la batalla por los derechos humanos se ha convertido en el centro de nuestra actividad quizás sería importante reivindicar el que el problema de opresión de la mujer, también es un problema de derechos humanos.

Durante mucho tiempo hemos oído decir que la lucha por la liberación de la mujer es secundaria. Primero, porque la revolución social y política parecía cercana y había que restringir toda actividad a la lucha por el poder. Luego, porque la represión imponía urgencias dramáticas, urgencias que aún no han desaparecido.

Pero, si realmente queremos evitar que situaciones como éstas se reproduzcan, es necesario que nos planteemos seriamente el problema del autoritarismo y de sus expresiones políticas e ideológicas. Y la sociedad patriarcal es por excelencia una fuente importante de elementos represivos y autoritarios. Mientras no transformemos estos elementos será difícil construir una sociedad en la que cambie la vida personal de sus agentes, además de modificarse el estado y la economía.

Este es el gran desafío que enfrenta, hoy por hoy, el movimiento feminista.